



# MERCURIO

REVISTA COMERCIAL  
IBERO-AMERICANA

AÑO XXXII  
NÚMERO 671

BARCELONA

19 DE MAYO DE 1932

**Fábrica de Boinas**

**LA CASUALIDAD**

**NIETOS DE  
ANTONIO  
ELOSEGUI**

**TOLOSA**

Telegramas y Telefonemas :  
ELOSEGUI - TOLOSA

Clave : 5.ª edición mejorada

## **FÁBRICA DE PAPEL DE TINA : GELIDA**

Casa fundada en el siglo XVIII

### **Ll. Guarro Casas**



Proveedor de los papeles sellados de las Repúblicas Argentina, Chile, Perú y Uruguay : Papel de hilo de todas clases, de barba y de Oficio : Papeles para ediciones, Valores, Música, Dibujo y Pintura : Papel tela, Cartulina para nalpes, de hilo, fantasía y de colores : Tarjetas, sobres, estuchería, etc.

El papel de esta cubierta es de la casa Ll. Guarro Casas

**Almacén y Despacho : MARTÍ JULIÁ, 6 : BARCELONA (España)**

FRANCISCO ABASCAL

ALMACENISTA  
y  
EXPORTADOR  
DE  
ACEITUNAS SEVILLANAS

Sevilla.

Logo: A shield with a crown and two lions, with the letter 'A' in the center.

## FORROS DE FRENO Y EMBRAGUE



**TEJIDOS MECANICOS, S. A.**  
 OFICINAS Y DESPACHO: CLARIS, 74  
 TELEFONO 78007  
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "HALO"  
 BARCELONA

## MELONERA ORIENTAL

HIJOS DE  
**Juan Penadés**

ONTENIENTE

PRODUCCIÓN  
Y EXPORTACIÓN  
DE FRUTAS



Carbones de las Minas  
de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y los arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y

... otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras ...

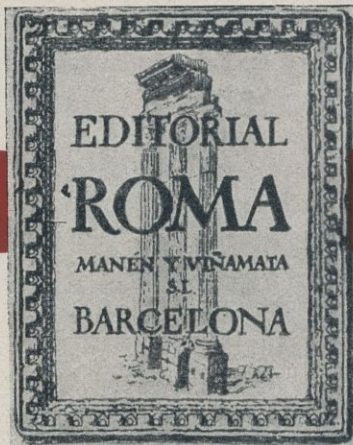
**DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF**

**Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados**

Diríjense los pedidos a la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**, Apartado 131, **BARCELONA**, o a sus agentes en  
 MADRID : D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521  
 SANTANDER : Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía  
 SAN SEBASTIÁN : C. Jorge de Satrustegui  
 OVIEDO : D. Carlos Rodríguez San Pedro  
 GIJÓN : Avilés, San Esteban de Pravia  
 Agencia de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
 CORUÑA : D. Antonio Cortés  
 VALENCIA : D. Rafael Terol  
 SEVILLA : S. Benjumea Hnos.  
 CÁDIZ : Don César Gutiérrez

Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

**Gran Vía Layetana, 5 y 7 - BARCELONA**



PUBLICACIONES PARA NIÑOS :: MATERIAL GRÁFICO DE PEDAGOGÍA MODERNA

Gran variedad en Álbumes de pintura, dibujo y escritura, Apuntes de geografía, Cuadernos pedagógicos Gran enciclopedia "A través de los Siglos", Entretenimientos varios, Libros de cuentos y narraciones, &

Almacenes y Despacho:

Provenza, n.º 173 : Teléfono 78233

PIDANSE CATÁLOGOS

*El coche FORD es el más cómodo*



**FORD MOTOR IBÉRICA**

Avenida Icaria, 149

--- BARCELONA



## "AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

Fundada en 1900

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1909

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado.....	5.400,000'00
Reservas voluntarias.....	7.900,000'00
Reservas obligatorias (Ley de Seguros 14 de mayo de 1908).....	2.330,939'16
Siniestros satisfechos hasta 31 de diciembre de 1930.....	37.795,405'77

**SEGUROS - INCENDIOS  
VIDA - MARÍTIMOS**

Domicilio social : BILBAO

Delegaciones principales :

BARCELONA : Calle Cortes (Gran Vía), 620

MADRID : Paseo de Recoletos, número 6

(En edificios de su propiedad)

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincia y localidades más importantes

Anuncio autorizado por la Inspección General de Seguros y Ahorro Subinspección General de Seguros con fecha 19 de junio de 1931



FÁBRICA DE MUEBLES, SILLAS  
DE MADERA CURVADA  
Y MESITAS DE NOCHE

**Vda. de M. Mocholí**

Casa especializada en artículos  
para la exportación

Pidanse detalles y presupuestos

Carrera S. Luis, Traste 4.º : Teléf. 11134

**VALENCIA**



# José Sabater

Sucesor de GRAU, SABATER & Co.

Casa funda-  
da en 1820

**REUS**



Aceites puros de oliva : Fabricación, Refinación, Exportación  
Almendras, Avellanas, Nueces,  
Higos, Piñones, etc.

## Miquel y Costas & Miquel, S. A.

**Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)**

**Fabricantes de todas clases  
de papel de fumar - Bobinas  
Resmas - Libritos**

**Marca "EL PINO" registrada**



**EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES**  
Exclusivos proveedores de varios  
Gobiernos y Monopolios

**Direcciones** { **Telegráfica: QUERTAS**  
**Postal: APARTADO 829**

# FÁBRICA DE ROTULOS ESMALTADOS



**E. LLORACH NAVARRO**  
C. LA GLEVA N.º 9 Y 11  
BARCELONA (S.G.)

TELÉFONO 75367

## Fábrica de Productos de Gluten y Pan de Régimen de todas clases **FRANCISCO MASIP**



CÉRES (Marca registrada)

### LA CASA DEL GLUTEN

es la más importante  
de España en la elab-  
oración de pan para  
régimen de diabéti-  
cos, obesidad, albu-  
minuria, estómago,  
estreñimiento, etc.

Harina de avena,  
muy especial para  
niños y ancianos

Venta al detall y mayor

Hospital, n.º 129  
Teléfono 11621

**BARCELONA**

### Pan de Gluten Extra fino

En bollitos o barritas, muy agradable al paladar y de  
resultados eficaces para combatir la diabetes

**RECOMENDADO POR EMINENTES MÉDICOS**

## AFECCIONES DEL ESTÓMAGO



e intestinos (estreñimiento)  
el más enérgico depurativo  
de la sangre (ácido úrico,  
reuma), se curan rápida-  
mente con el

## CAMPONAL

elixir de plantas medicina-  
les. Nunca perjudica.

Véase prospecto.

Representante  
exclusivo: **J. TORROELLA**  
FIGUERAS (Gerona)

## FABRICACIÓN NACIONAL

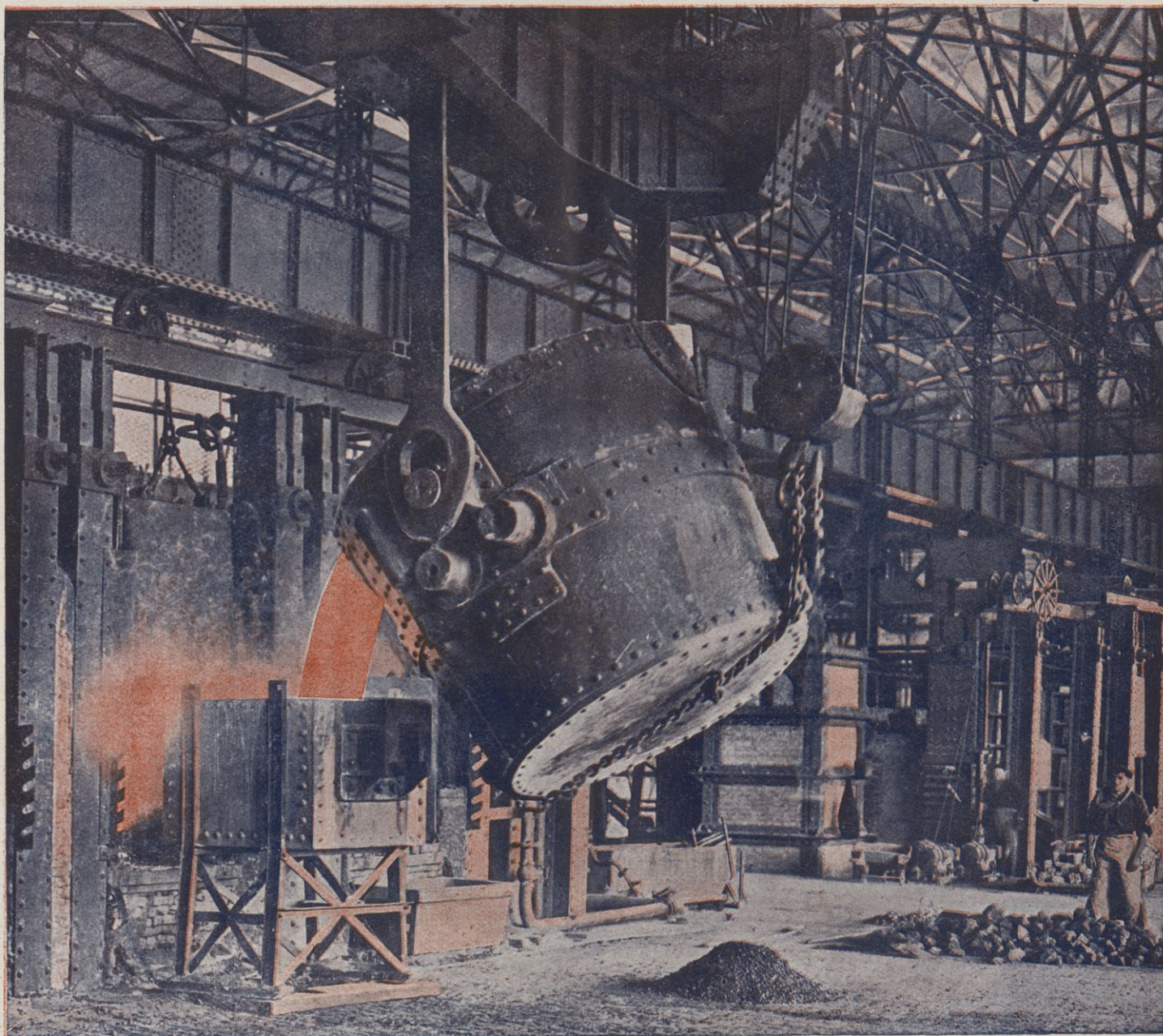


GUANO  
ARTIFICIAL

ABONO DE  
PESCADO



**¡SIEMPRE!**  
después de haber ABONADO con  
**GYPSA**



## **Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao**

**Fábricas en Baracaldo y Sestao**

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BANOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao**



# Compañía Anónima "BASCONIA"

Fabricación de acero Siemens-Martin : Tochos, planquillas, llantón, hierros comerciales y fermachine  
 Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce : Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales : Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas : Chapa aplomada y galvanizada : Fabricación de hoja de lata, cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfatos de hierro : Grandes talleres de construcciones metálicas : Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

Domilello social : **BILBAO**

Capital : **14.000,000 pesetas**

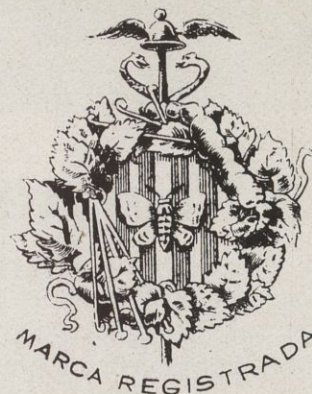
Telegramas y telefonemas : **BASCONIA** :-: Teléfonos : 12110 Fábrica, 12555 Bilbao :-: Apartado número 30

## BRONQUITIS AGUDAS Y CRÓNICAS se curan rápidamente con el **FLUOLIX**

Medicamento Inofensivo - Enérgico - Agradable

De composición análoga a la FLUOTHYMINA, pero dosificado especialmente para el adulto, de modo que FLUOLIX es al adulto lo que la FLUOTHYMINA al niño

Producto del Laboratorio  
**TAYÁ Y BOFILL**  
 Barcelona



### Sederías Puig Carcereny, S. A. **BARCELONA**

Oficinas y Despacho  
 Ronda S. Pedro, 9 : Teléfono 19762  
 Telegramas : "PUIGCHERS" - Barcelona  
 Apartado de Correos 138

**FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y SUS MEZCLAS (Fábrica en Reus)**

Medalla de Oro, París 1900 : Miembro del Jurado en la Exposición Internacional de Barcelona 1929 y en la Iberoamericana de Sevilla 1929 1930





**Jaime Forné Gómez**

REPRESENTACIONES

Fábrica de Cerámica

MANISES :-: (Valencia)

**Huevos  
de Naftalina**

Patentado y Modelo  
Industrial Registrado

—

Matan el piojo, desinfectando los nidales: Matan la polilla: Evitan en las gallinas el vicio de comer los huevos: Sirve de huevo ponedor para las gallinas

PRECIOS:

Una docena, 6 Pesetas  
Una gruesa, a 4 Ptas. dna.

**Comercial de Productos Refinados  
del Alquitrán, Sociedad Anónima**  
Rbla. Cataluña, 66, 1.º letra G - BARCELONA



**Cafés del Brasil  
para toda España**

**BRACAFÉ**

Sucursales en Barcelona:

CALLE CASPE, 2

SALMERÓN, N.º 9

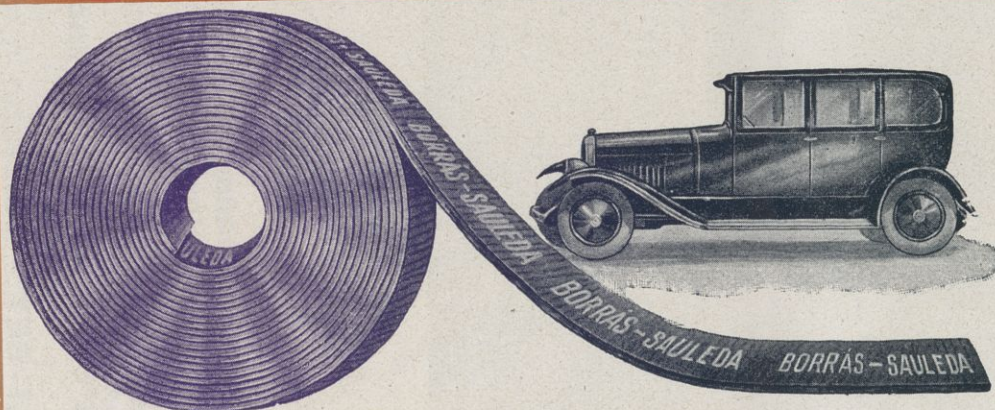
ESCUDELLERS, 22

CARMEN, 3

y en todos los establecimientos de buen gusto

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO N.º 20555

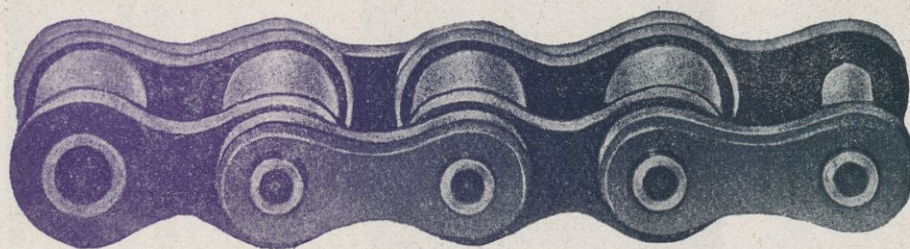


**LA CINTA DE AMIANTO PARA FRENOS DE AUTOMÓVILES** nacional que garantiza 1.º Un frenado enérgico e instantáneo. 2.º Un desgaste mínimo y consiguientemente longevidad máxima. 3.º Una insensibilidad absoluta al agua, al aceite, a la bencina, etc. 4.º Una resistencia máxima a las mayores temperaturas de fricción

**Fabricante: JOSÉ SAULEDA SAN POL DE MAR (Barcelona)**

**SOCIEDAD ANÓNIMA GIRBAU**

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA - FUNDICIÓN DE HIERRO MALEABLE Y COLADO - ESMALTERÍA



CADENAS "GALLE" de acero Siemens

CADENAS "EWART'S" de hierro maleable

POMOS Y MANUBRIOS  
DE HIERRO ESMALTADO

FÁBRICA Y OFICINAS:

Travesera de Baix (Las Corts), n.º 15

Teléfono 33445 :-: BARCELONA

**ROCA & GUIX**

Esto  
inservible

con nuestra  
maquinaria  
se transforma



en artículos  
de primera  
utilidad

# ROCA & GUIX

Única casa del mundo que puede asegurar un verdadero éxito en las instalaciones para la fabricación de suelas de caucho regenerado, utilizando los desperdicios de los neumáticos y cámaras de aire de los autos

Numerosas referencias del país y del extranjero

Las instalaciones realizadas alcanzan una capacidad de producción de medio millón de pares por día

Fábrica en San Martín : CATALUÑA y ALI-BEY - Teléfono número 52102

Clave telegráfica: ROGUI

Fábrica en Gracia : TORRIJOS, 42 y CIUDAD REAL, 41 - Teléfono 72162

◆ **BARCELONA**

ACVIRRE

**LEREGUMIL**  
**FERNANDEZ**  
 ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO  
 A BASE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS  
 FERNANDEZ  
 CANIVELL Y C.  
 MALAGA

**MONT  
 FERRANT**

Brut Goût Américain  
 "CUVÉE SPÉCIALE"  
 Extra-sec Demi-sec  
 Doux  
**CARTE D'OR**  
 Extra-Dry Demi-sec  
 Doux  
**CARTE BLEUE**  
 VIGNOBLES & CAVES  
 de **BLANES**  
 Propriétaires  
**FORTUNY, S. A.**  
**BARCELONA**

**L.I.**

**Larreategui, Iñurritegui y Aparicio**  
 TALLERES DE FORJA DE PIEZAS  
 PARA MÁQUINAS AGRICOLAS,  
 FERROCARRILES, ETC.  
 EJES Y BUJES PARA CARROS  
 DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
 ABARCONES, SANTENAS O TELEROS

TELÉFONO 314

ZUMÁRRAGA-VILLARREAL (Guipúzcoa)

**Nouvel Hôtel**  
 RESTAURANT  
 Telegramas y telefonemas : Nouvel  
 TELÉFONO 14090  
 Calle Sta. Ana, 20 : BARCELONA  
 (Junto a la Rambla)

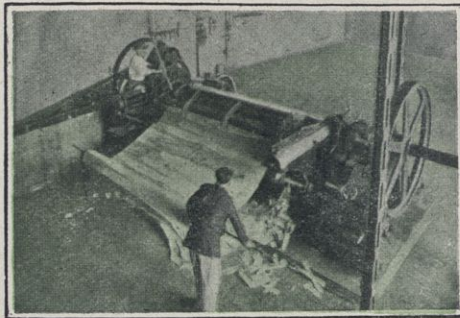
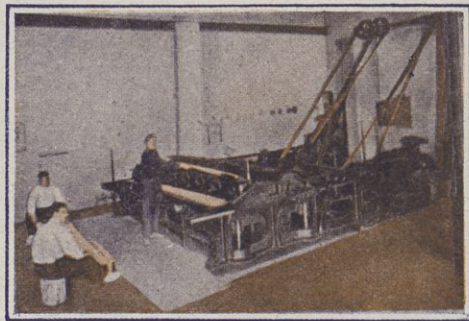
Salón

Espléndidas habitaciones con baño y teléfono urbano e interurbano, todas con calefacción y agua caliente y fría : Ascensor Peluquería : ÓMNIBUS EN LAS ESTACIONES : Servicio esmerado : Salón de lectura : Salón de piano

# Salvador



# Villarrasa



Fabricación moderna de Chapas y Tableros de madera : Tableros de maderas exóticas para carrocerías de lujo, autobuses y camiones : Tableros especiales para decoración

interior y exterior : Tableros especiales fabricados a propósito para Ebanistería, Carpintería, Artículos de viaje, Cajas y envases, Juguetería, etc. Chapas desde 5/100 de mm. hasta 10 mm. de grueso

Fábrica y Despacho : Jesús S. V. S. : Teléfono 12221 - VALENCIA :- Sucursal : Aragón, 178 : Teléfono 34359 - BARCELONA

# Mariola



Perfumes de aroma exquisito y penetrante, sólo comparables a las joyas de más valor.

SERIE  
*Mariola*

- Colonia
- Extracto
- Polvos
- Dentífrico
- Fijador para el Pelo
- Jabón para la Barba
- Talco Rosa
- Loción
- Brillantina
- Jabón
- Crema

COLONIA  
DESDE PTAS. 2,50 FRASCO

**J. ROBILLARD y C<sup>ia</sup>**  
**VALENCIA**

## Beristain

— S. A. —

**BARCELONA**  
**(ESPAÑA)**

Calle de Fernando, 1  
Teléfono 16053

— SUCURSAL —

Rbla. de las Flores, 12  
Teléfono 10163



ARMAS, IMPERMEABLES,  
ARTÍCULOS PARA DE-  
PORTES, VIAJE, CAMPO,  
CAZA, PESCA Y TURIS-  
MO, DAMASQUINO, CU-  
CHILLERÍA Y ARTÍCULOS  
PARA AFEITAR, PERFU-  
MERÍA, ARTÍCULOS PARA  
FUMADOR, ARTÍCULOS  
:: DE PIEL, JUGUETES ::



# Francisco Lacambra Lacambra

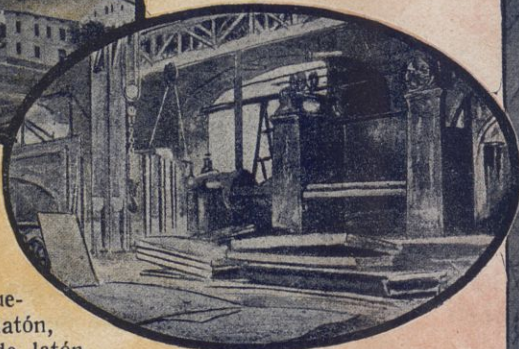
## Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927



DESPACHO :  
ALI-BEY, NÚM. 23  
Teléfono número 50807  
**BARCELONA**



Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetaría de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

## Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

# BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Ptas 100.000.000

Capital emitido de-  
sembolsado.... 68.994.650'00 Ptas.  
Reservas..... 83.305.512'85 »  
152.300.162'85 »

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica : BANCBAO

ALBACETE	MADRID AG. D
ALCOY	MÁLAGA
ALGORTA	MEDINA DE POMAR
ALI ANTE	MELILLA
ALMERÍA	MIRANDA DE EBRO
ARANDA DE DUERO	MURCIA
ASTORGA	ORDUÑA
BADAJOS	PALENCIA
BARACALDO	PAMPLONA
BARCELONA	PÁRIS
ID AG. A	PEÑARROYA-
ID AG. B	PUEBLO NUEVO
BERMEO	PONFERRADA
BILBAO GRAN VIA	REINOSA
BRIVIESCA	REUS
BURGOS	ROA DE DUERO
CASTRO URDIALES	SABADELL
CÓRDOBA	SAGUNTO PTO.
CORUÑA	SALAMANCA
DURANGO	STA. CRUZ TENER.
ELIZONDO	SANTANDER
ESTELLA	SANGUESA
GIJÓN	SAN SEBASTIÁN
GUERNICA	SEVILLA
JEREZ	TAFALLA
LAS ARENAS	TÁNGER
LAS PALMAS	TARRASA
LEÓN	TOLEDO
LEQUEITIO	TUDELA
LERMA	VALDEPEÑAS
LOGROÑO	VALENCIA
LONDRES	VALENCIA PTO.
MADRID	VIGO
ID AG. A	VITORIA
ID AG. B	ZAMORA
ID AG. C	ZARAGOZA

### PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de Lj. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compraventa de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiónes, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista 2 1/2 %; a 8 días pre-aviso 3 %.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.

Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 3/4 %, y 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., aflanzamientos de cambio extranjero.

### EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francohispano, dedicándose toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



Certificado de Productor nacional núm. 214

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1915

Selecta elaboración de Margarinas frescas y saladas para uso de mesa, cocina, repostería, y fábricas de galletas

TELÉFONO 32366

Telegramas } MARCATORO  
Telefonemas }





Especialidad bordados a mano :: Confección de ropa blanca fina  
Sábanas, Mantelería, Pañolería y Toallas

**MANUEL VICENTE**

FÁBRICA DE LIENZOS :: Especialidades para la exportación

Cable y Telegrafo: MANUCENTE

Lauria, 77 y 79 - BARCELONA - Teléfono 71094

LONDRES: Coventry House South-Place Finsbury: PARIS: 51, Rue d'Hauteville

**Exquisitos**  
Chocolates  
Bombones  
Pastillas  
Cocoa  
**Bubi**

**Fabricados**  
**con**  
Cacao  
Azúcar  
Maquinaria  
Mano de obra  
Capital

**Nacional**  
Cien por cien  
: nacionales :



COMPANIA COLONIAL DE AFRICA  
MADRID - BARCELONA  
**CHOCOLATE MUNNY**

**Fábrica de Chocolates BUBI**

Compañía Colonial de Africa

BARCELONA: Virgen de Gracia, 1 - Teléfono 74353

MADRID: Calle de Alcalá, núm. 43 - Teléfono 53868



**LA COCINA DE GAS MODERNA**  
Catalana de Gas y Electricidad, S. A. Ada. Pla. del Angel, 20 y 22 - Barcelona  
**LA MAS PRÁCTICA, LIMPIA Y ECONOMICA**

**FÁBRICA DE HEMBRILLAS**

VALENCIA  
Marca de Fábrica

LA PRIMERA  
: DE ESPAÑA :

**JAIME ALMONACID**

Hembrillas para sommier - Hembrillas para ropero - Varillas rectas para sommier - Hembrillas especiales según demanda - Tornillos de vuelta para horma Pitones para horma - Tornillos de dos roscas - Ganchos de varias formas para montar sommier de hierro

TALLERES Y DESPACHO  
CALLE DE JOSÉ MARÍA ORENSE, 19  
Teléfono 13885 - - - VALENCIA



## Guía Industrial y Comercial de OLOT, Centro de Turismo

**Casa Badía :** Pinturas y Dorados. Fundada en 1900. La más alta novedad en el decorado de habitaciones. Especialidades de la casa : Restauración y decoración de Iglesias y Altares. Pídanse proyectos y presupuestos. Oficinas y Talleres : Plaza de Clará, 12 : Teléfono 43.

**C. Fontfreda Xaudiera :** Droguería, Perfumería y Comestibles. San Esteban, 26 y Plaza Párroco Ferrer, 1.

**Juan Guitart, Sucesor de Viuda Orri :** Novedades para Señora, del País y Extranjero. Especialidad en Géneros Negros. Camisas, corbatas, tirantes, ligas, medias, géneros de punto de todas clases. La casa mejor surtida. Siempre las últimas modas. Agua, 10 y 12.

**José M.ª Llach Puig,** Químico Farmacéutico. Farmacia y Perfumería. Especialidad en Análisis Clínicos. Bonaire, 1, Nueva San Antonio. Teléfono 23.

**Masllorens Hermanos, S. A. :** Fábricas de Hilados y Géneros de Punto. Barcelona, Olot, Beguda. Capital : 2.250,000 pesetas. Barcelona, Córcega, 414. Teléfonos : Barcelona 77435, Olot 69. Dirección telegráfica : Masllorens, Barcelona-Olot. Especialidad en Sweters, Chalecos, Camise-

tas, Bufandas y Boinas. Buenos Aires, Olavarria, núm. 130. Capital : 6.000,000 \$ m/l.

**Hispano Olivetti :** La máquina de escribir nacional más Rápida, Perfecta y Económica, un nuevo triunfo de la industria española. Casa central : Vía Layetana, 37, Barcelona. Sucursal en Gerona : Plaza de la Constitución, 13.

**I. Plana Escubós :** Fábrica de Hilados de Algodón y Géneros de Punto de todas clases. Casa fundada el año 1870 por D. Ignacio Plana de Brugada. Especialidad en Fantasías. Teléfono 59. Corresponsal en Barcelona, Cortes, 701.

**R. Puigmitjá :** Gran Tintorería « Arco Iris », la primera y más acreditada en toda la

provincia de Gerona. Lutos y encargos a las cuatro horas. Casa central : Despacho, Plaza Molino, 7. Talleres, Calle Barca, 27, Gerona. Sucursales : Olot, Calle San Rafael, 44. Palamós, Cervantes, 28.

**Hijo de José Rubió Canal :** Fábrica de Curtidos. San Cristóbal, 1 y Fuente de la Salud, 1.

**Hijo de Magín Sala :** Almacén de Vinos. Casa fundada en 1890 por Magín Sala. Aceites finos y naturales. Fábrica de aguardientes anisados. Semillas de todas clases del país y extranjero. Calle F. Serra Ginesta, 9. Teléfono 19.

# OLOT

Estación Ideal de Turismo

Comité de iniciativa  
bajo el patronato del

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO**

Detalles e informaciones

**CALLE DE SAN ESTEBAN, 9**



## LLOBET - GURI, S. A.

FABRICACIÓN DE GÉNEROS  
:-: DE PUNTO E HILADOS :-:

Medias y Calcetines, en algodón, hilo, seda artificial y natural, de la tan acreditada marca

EL FARO DE CALELLA

Propietarios de las renombradas marcas

**AIDA y POMPADOUR**

:-: (Medias de mallas finísimas) :-:

y de la famosa marca **BABY**

(calcetines de hilo puro para niños)

**Cortes, 584 :-: BARCELONA**

**Fábricas en Calella y Manlleu**  
(Provincia de Barcelona)

# ESTA ES LA MARCA

QUE DEBE PEDIR



*Purga  
Refresca  
Desinfecta*

Purgante ideal, con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA  
**GIMENEZ-SALINAS y C.<sup>a</sup>, Sagnés, 2 y 4: Barcelona**

## SOCIEDAD BILBAÍNA DE MADERAS Y ALQUITRANES, S. A.

LUCHANA - BARACALDO (Vizcaya)

TELÉFONO 7051

Telegramas y Telefonemas : ALQUITRANES - BARACALDO

DESTILACIÓN DEL ALQUITRÁN DE LA HULLA  
Y  
FABRICACIÓN DE SUS DERIVADOS

Creosotas, Breas, Carbolineum (especial para pintar y conservar maderas) : Barniz negro (especial para pintar y conservar hierros) : Naftalina : Acido fénico : Desinfectantes : Creosota soluble MECANOLISE : Creosotas especiales para lavar minerales : ALQUITRÁN ASFÁL-  
:-: :-: :-: :-: TICO para carreteras :-: :-: :-: :-:

**COMPOLISE**

Producto especial para carreteras

POSTES TELEGRAFICOS, MADERAS,  
TRAVIASAS PARA FERROCARRILES

Talleres de sulfato y cresotaje para maderas



**FÁBRICA DE  
TEJIDOS DE LINO  
Y ALGODÓN**

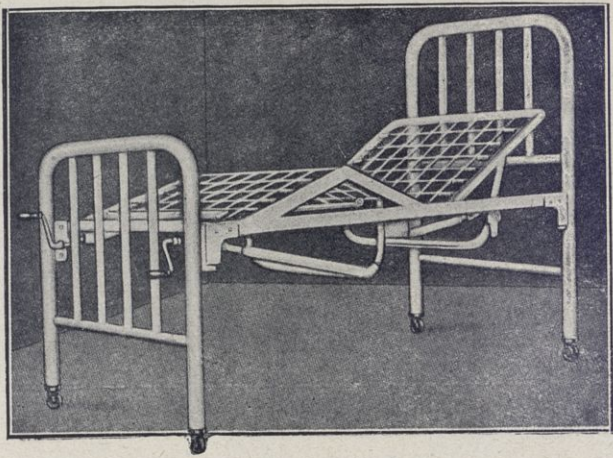
**Joaquín Pastells**

Especialidad en  
DRILES, BRINES Y CASINETAS

EXPORTACIÓN

Despacho : Calle All-Bey, 25  
Teléf. 51651 - BARCELONA  
Fábrica en BLANES (Gerona)





## CAMA DE JERGÓN ARTICULADO

(Patente número 103,047)

INDISPENSABLE PARA ENFERMOS

Interesan relaciones con los señores  
Médicos y hospitales de Sud América

### Hijos de N. Astaburuaga

INGENIEROS

EIBAR :- (Guipúzcoa)

PARA ELEVAR AGUA  
LA MEJOR



# Bomba Bloch

NO NECESITA  
ENGRASE

GRAN PREMIO  
Exposición  
Barcelona  
1929-30



JAIME CUIXART

Maragall, núms. 17 al 23 - BADALONA  
Vía Layetana, 18, pral. - BARCELONA



VINOS TINTOS  
de los Herederos del

# Marqués de Riscal

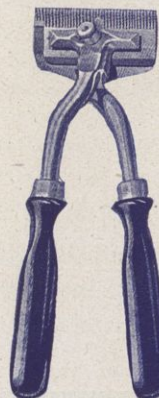
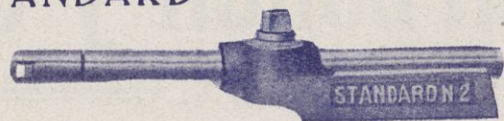


ELCIEGO - Alava  
ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicerio), don Jorge Dubos.

## ELCORO Y C.ª, S. L.

FABRICACIÓN DE PORTAHERRAMIENTAS  
Y TRINQUETES  
PARA TORNOS  
STANDARD



### EL FÉNIX

MÁQUINAS DE  
CORTAR EL  
PELO Y ESQUI-  
LADORAS



APARTADO 38  
EIBAR  
(Guipúzcoa)



# Carbonell y C.ª

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1928 ascendió a 11.557,725 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas :-: :-: :-: :-: bien acreditadas :-: :-: :-: :-:



## La Catalana

Fábrica de Conservas Alimenticias

# Pedro Poch

Sucesor de Casimiro París

Fábrica: Mariano Cubi, 4 • Despacho: Regás, 14 (S.G.)  
Teléfono 70394 • Barcelona



EL **NON PLUS** DEL RON  
FABRICADO POR J. PRAT DE LA RIBA - RODOÑA  
Miembro del Jurado en la Exposición Internacional de Barcelona

# MERCURIO

## REVISTA COMERCIAL IBEROAMERICANA

AÑO XXXII

NÚMS. 671 y 672

BARCELONA  
5 y 19 mayo de 1932

Director : D. MARIANO VIADA Y LLUCH

Fundador

Director Artístico : D. P. CASAS ABARCA

OFICINAS :

BARCELONA: Rambla de las Flores, núm. 1

MADRID: Calle de Velázquez, número 96

JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ

ESPAÑA..... Un año 40 pesetas

EXTRANJERO..... » » 50 »

SUBSCRIPCIÓN:

SUMARIO : Una entidad útil, por Mariano Viada. — Divulgaciones económicas: El mecanismo monetario, por Baldomero Argente. — Consejo Internacional de Patronato del Instituto de Economía Americana. — Esteban Domenech. — Olot: Miscelánea de excursiones provechosas, por el doctor Joaquín Danés y Torras. — Joaquín Pastells. — Apostillas a las relaciones jurídicas iberoamericanas y la misión del Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación — Don José Casamada Maurí. — La naranja valenciana, por Salvador Viada. — Notas de América

## UNA ENTIDAD ÚTIL



HACE treinta años, el 16 de marzo por la mañana, reuníanse en MERCURIO seis hombres que sentían los mismos ideales que dieron vida y calor a nuestra publicación.

Eran estos señores don José Puigdollers y Macià, fundador de esta Revista, cuya memoria no se borra de nuestro recuerdo; el eminente economista don Federico Rahola y Tremuls, director nuestro; don Narciso Verdaguer y Callis, figura de notable relieve en el foro catalán;

por desgracia para España, ninguno de los tres existe. Además, estaban en la reunión don Juan Antonio Güell y López, actual marqués de Comillas; don José Bertrán y Musitu, que luego fué diputado, y don Francisco Cambó y Batlle, que tan destacada posición ha logrado en la política española.

El objeto de esta reunión era firmar la escritura de constitución del Centro Jurídico Iberoamericano, entidad creada al amparo de nuestra Revista, para la defensa de los intereses hispanos en Hispanoamérica y los hispanoamericanos en España.

Al morir en 1908 don José Puigdollers y Macià, se hizo cargo de la entidad nuestro buen amigo don Santiago Comas de Argemir, quien estuvo varios años al frente de ella, hasta que en 1923, los señores don Mariano Viada y Viada, don Eduardo Aunós y don Francisco Balcells, tomaron su dirección, cambiándose entonces su nombre por el de Instituto Jurídico Iberoamericano.

Los azares de la política llevaron al Ministerio del Trabajo a don Eduardo Aunós y entonces se le dieron nuevas orientaciones a la entidad, creándose así el Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación, cuyo directorio lo constituyen:

*Presidente*, D. Baldomero Argente.

*Directores*: D. Apolonio de Arolas; D. José Permanyer y Nogués; D. Mariano Viada y Viada.

*Secretario general*, D. Salvador Viada y Viada.

Los planes que el Instituto tiene formados son muy notables. Además de su paciente y continua labor de estudio y divulgación de los sistemas jurídicos de las naciones de habla española, proyecta crear un Patronato del Derecho Iberoamericano a fin de poder llegar a coordinar y armonizar las leyes básicas de las diversas naciones con objeto de evitar la ambigüedad que resulta en la práctica de que lo que es lícito en una nación es delictivo en otra, y procurar que así como la gran familia hispanoamericana tiene un idioma, una religión, una organización familiar única, pueda también llegarse a regir por unas normas únicas de derecho, amoldadas al modo de ser de cada pueblo.

Otra labor en que está empeñado el Instituto es en la creación del tribunal comercial de arbitraje en el puerto franco de Barcelona, para dirimir amistosamente las cuestiones litigiosas que puedan suscitarse en las zonas francas hispanoamericanas, en evitación de gastos y de pérdida de tiempo y sujetándose a los principios más estrictos de la justicia y de la equidad.

También trata el Instituto de llegar a una orientación de criterio común a todas las naciones hispanas en lo que atañe a las legislaciones mercantiles.

Como pudieron ver nuestros constantes lectores en los notables y bien documentados artículos de don Enrique Lanfranco, que hace algún tiempo hemos publicado, son varios los códigos de comercio de América que coinciden con el español en muchos aspectos y por ello no sería difícil multiplicar estos puntos de coincidencia para fijar principios básicos sobre puntos determinados: sociedades anónimas, banca, cuentas corrientes, giros, quiebras y suspensiones de pago, etc.

El Instituto ha organizado una serie de conferencias, confiadas a prestigiosas personalidades, alguna de las cuales ha sido ya publicada en nuestra Revista.

Plácenos ver la actividad de que da muestras esa entidad nacida al amparo de MERCURIO y deseamos que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito, pues así llegarán a vivir más unidas y más compenetradas las naciones de habla hispana.



## DIVULGACIONES ECONÓMICAS

# EL MECANISMO MONETARIO



UESTO que la actualidad convida a ello, desgraciadamente, ya que nuestra peseta sigue su mal camino, aprovechemos la ocasión para divulgar algunas ideas acerca del mecanismo monetario, en que la generalidad es víctima de tantos espejismos.

El conjunto de la vida social es una gran cooperación para la recíproca prestación de servicios. La base justa de esa cooperación es la igualdad. El servicio que se recibe o ha de recibirse debe ser igual al servicio que se presta. Y lo mismo ha de decirse del cambio de mercancías; porque una mercancía es un servicio humano—trabajo—incorporado a una primera materia, suministrada por la Naturaleza. Lo que se cambia, en definitiva, es trabajo.

El instrumento creado por el progreso humano para asegurar la concurrencia de esos servicios en la gran cooperación y medirlos es el dinero. El trabajo humano en la cooperación social crea valores; esos valores se distribuyen entre los que cooperan a su creación, mediante el dinero. El dinero significa en las manos de su poseedor un testimonio de que él ha prestado un servicio de determinada cuantía a la gran cooperativa social. Es un certificado de la prestación de ese servicio y un título para obtener de la sociedad un servicio equivalente. Es un giro contra la sociedad, por determinado valor, como una letra de cambio es un giro contra un particular.

El dinero sólo puede obtenerse justamente mediante la prestación de un servicio social, o recibéndolo gratuitamente de quien lo prestara. Si así fuera en la realidad, todos los hombres participarían en los bienes sociales, exactamente en la medida en que contribuyen a la creación de esos bienes; habría justicia social; las máquinas, que facilitan la producción de esos bienes, serían una bendición: aumentarían los bienes justamente distribuidos o disminuiría la fatiga humana con que se crean; no habría crisis económicas, porque todos recibirían exactamente la parte de bienes que ellos produjeran, transformada en valor; no podría haber sobreproducción, ni subconsumo.

Pero, desgraciadamente, no es así. Hay muchos que obtienen dinero—derecho a mercancías y servicios—sin cooperar a la creación de esos bienes o en cuantía muy superior a la equivalente a su cooperación; y cuando unos reciben más de lo que justamente les corresponde, es que otros reciben menos de lo que justamente les corresponde. Aquellos acumulan; éstos se empobrecen; hasta que sobreviene la sobreproducción en un lado, la imposibilidad de consumir lo

suficiente, en otro; y con ello, el paro, la miseria, la crisis económica y social.

Pero no hablo aquí de la crisis; me limito a divulgar ideas sobre el mecanismo del dinero.

\* \* \*

Quando transferimos a otro nuestro dinero, por cualquier título que sea, le transferimos nuestro derecho a mercancías y servicios, y la prueba—consistente en la moneda—de esa transferencia.

Esta prueba material, este certificado de derecho a mercancías y servicios, puede estar forjado en metal, en papel, o en cualquiera otra materia. Eso es indiferente. Porque lo esencial en él no es la materia de que se hace, sino el hecho de que la sociedad lo admita como prueba de derecho a mercancías o servicios; esto es: que circule como moneda. Si circula, si me sirve para reclamar y obtener mercancías y servicios, yo tomaré la moneda, sin reparar en la materia de que está hecha, como no sea para asegurarme de su legitimidad. Lo único que busco en ella, es que la persona a quien yo haya de transferírsela en pago de mercancías o servicios de ella obtenidos, me la tome. Y ésta la tomará si, a su vez, sabe que la transferirá en iguales condiciones. Es, pues, el consenso social el que hace el dinero, no su materia. La moneda es, por consiguiente, «un certificado o señal, que pasa corrientemente de mano en mano, como testimonio o prueba, para todos aquellos a quienes interesa, de que el poseedor tiene buen derecho y perfecto título a cierta medida de cualquier clase de servicio, bajo cualquiera forma que lo pida y que suministre el mercado de servicio social».

Como se ve, la moneda, en cuanto a tal, no es una realidad o sustancia, sino una representación. Es una realidad el metal o el papel de que esté hecha; pero ella, en sí misma, no es más que una representación de derecho a servicio social, esto es: a mercancías o servicios de los que están en el mercado social.

Los vocablos «pesetas», «francos», «libras», etc., etc., no tienen una realidad sustantiva, no son «cosas»; son meros nombres, meras palabras que empleamos para expresar y registrar unidades de valor correspondientes a servicio social. Por eso cuando decimos de un hombre que posee un millón de pesetas, no queremos decir que tiene en su poder pesetas en número de un millón, sino bienes y derechos que le dan poder para disponer de servicios sociales en la cuantía de un millón de esas unidades de valor a que aplicamos el nombre de pesetas.

Un error en que generalmente se incurre es poner o bien los signos monetarios, o bien los simples nombres monetarios sobre la realidad de los servicios sociales, que están representados por los signos o medidos simplemente por los nombres. Es el error de los verbalistas, que ponen la palabra por cima del espíritu, la frase por cima del pensamiento, las apariencias por cima de la realidad. Este error vicia las principales teorías corrientes sobre el valor de la moneda y el problema de los cambios; es el espejismo que las extravía.

El dinero sólo entra en el cambio de servicios sociales, — el comercio, que es parte de aquel cambio, — como intermediario. Su importancia en la vida económica y social no está en él mismo, sino en el derecho a servicio social que representa. Habitualmente, pensamos del dinero como de una realidad que, tiene, *en sí mismo*, poder para disponer de servicio social, porque estamos acostumbrados a ver que quien posee el dinero dispone de ese servicio. Y en este supuesto se basan las teorías monetarias predominantes. Esa misma idea es la que llevaba, en otros tiempos, a los llamados «mercantilistas», que son hoy los proteccionistas, a defender una política que, a su juicio, conducía a que la nación tuviera más *dinero*, esto es: más riqueza; se olvidaban de que el dinero es tan sólo una representación de derecho a esa riqueza, pero que ésta es la realidad, aquél sólo la apariencia. Es una ilusión análoga a la que sobreentendemos cuando hablamos de la salida y puesta del sol; sólo que de esto, hoy, sabemos que son apariencias. A pesar de saberlo, dominan en nuestro lenguaje; en la conversación habitual, no tiene importancia; pero la astronomía no puede admitirlo; al discurrir sobre mecánica celeste hay que desechar la ficción, y restablecer la realidad. Lo mismo debe hacerse al discurrir sobre materia monetaria.

En la vida corriente y en las relaciones sociales en que el dinero desempeña un papel principal, podemos hablar y hasta creer que el dinero es una realidad; podemos creer que el obtenerlo es el objetivo de nuestros servicios, y que en él reside el poder que nos permite disponer de servicios ajenos. Pero como en la investigación astronómica reconocemos que «salir el sol» y «ponerse el sol» son simbolismos, en economía, al estudiar las leyes monetarias y del cambio, tenemos que traspasar las apariencias y penetrar en los hechos decisivos.

\* \* \*

Al realizarlo vemos que el dinero no lleva inherente ningún poder social. Nadie toma el dinero por el dinero mismo; éste no satisface ninguna necesidad humana. Su materia sí puede satisfacerla, siempre que la despojemos del sello que la convierte en dinero; pero éste, en su forma corriente de dinero, es inútil para todo propósito que no sea el de servir de señal o registro para efectuar cambios de cosas que satisfagan necesidades humanas.

El dinero llena esta función en el ámbito en que circula. Fuera de ese ámbito, si no tiene en él circunstancialmente curso, no sirve para facilitar cambios de servicio social; ya no es dinero. La circulación es lo que lo hace dinero. Un duro sevillano tiene la misma cantidad de plata, un sello análogo, etc., que un duro legítimo. ¿Circula? es dinero. ¿No circula? no es dinero, sino un simple trozo de plata, una mercancía. Y la moneda circula porque todo el que la acepta sabe que será igualmente aceptada por cualquiera a quien tenga ocasión de transmitirla; la moneda sólo es útil en cuanto tal desde este punto de vista.

Lo que la hace circular no es su materia; por eso puede ser de oro, de plata, o de otra sustancia. Lo que la hace circular es: la estampilla, y la aceptación o consentimiento social. Ni siquiera hace falta que la estampilla sea del Gobierno con tal de que haya el consentimiento social. Porque, siendo el dinero una representación o testimonio de derecho al servicio social, por las unidades consignadas en aquél, basta que la sociedad lo acepte con este carácter. Mientras siga pasando de mano en mano, como tal, llena su función, es dinero; cuando la sociedad lo rechace, deja de ser dinero.

Mientras se tenga confianza en que el signo seguirá circulando y que servirá para obtener la cantidad de servicio social que representa, ese signo, esa moneda, conservará su

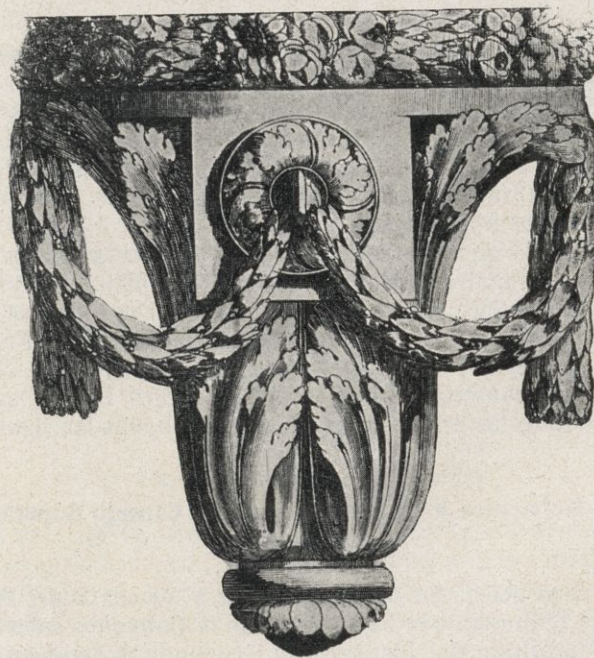
valor. Porque el valor económico es la suma de trabajo, incorporado o no a una materia prima, de que, a cambio de otra cosa, se puede disponer. El valor no es una cosa aislada, una cosa aparte de las cosas o servicios, una entidad positiva; es un término de comparación entre la posesión de una cosa y el trabajo de que aquella posesión nos dispensa; y el valor del mercado es un término de comparación entre dos cosas existentes en el mercado. Lo fundamental no son los vocablos con que se establece la comparación, sino las cosas comparadas, ya sean mercancías, ya servicios. El valor no es, pues, tampoco, una realidad; ni satisface ningún deseo, ni es nada en sí; es meramente, una expresión de una comparación.

\* \* \*

Otra confusión importa desvanecer; la confusión entre el dinero y el vocabulario de dinero. En el pensamiento corriente están identificadas; pero son dos cosas distintas. Cuando hablamos de pesetas, de libras, abstractamente, no nos referimos al dinero, sino que usamos nombres de dinero, para significar unidades de valor puramente mentales. Cuando dos comerciantes abren una cuenta recíproca, en que se abonan las mercancías que uno a otro se envían en términos de dinero, no se refieren al dinero mismo, sino a unidades de valor imaginarias, que son bautizadas con nombres tomados del vocabulario del dinero; pero en esas transacciones no ha entrado el dinero mismo. A veces, esas cuentas se hacen con unidades de valor que no corresponden a ninguna moneda efectiva. Así, por ejemplo, en Inglaterra, cuando las cuentas se hacen en *guineas*. Hasta fecha reciente, en algunas comarcas de Francia se hacían las cuentas en *pistolas* y en reales, nombres de antiguas y allí desaparecidas monedas españolas. Así se hacen la mayoría de las liquidaciones bancarias; así, las liquidaciones en las Cámaras de compensación. Se cuenta en dinero; pero sólo se usan nombres; no el dinero mismo.

Y esto es lo que ocurre en el comercio internacional. Por eso los problemas del cambio nada tienen que ver con los problemas propiamente monetarios. Cuando decimos que sube o baja nuestra moneda en el mercado internacional, lo que sube o baja no es la moneda, porque sólo intervienen los nombres, sino la unidad de valor ideal a que aplicamos esa denominación; lo que cambia es el aprecio que del derecho a disponer de mercancías o servicios en el mercado español tienen en el extranjero comparado con el aprecio que este hace del derecho suyo a las mercancías o servicios en su propio mercado nacional.

**Baldomero Argente**



# Consejo Internacional de Patronato del Instituto de Economía Americana



Los delegados de las Repúblicas Americanas, miembros del Consejo Superior del Patronato, que asistieron al banquete ofrecido por don Rafael Vehils

**H**el día 20 de abril se efectuó, en el salón de sesiones del Instituto de Economía Americana (Casa de América), la reunión para constituir el Consejo Internacional de Patronato de dicha Entidad. Empezó la sesión a las tres de la tarde, reuniéndose los delegados nombrados al efecto por las Cámaras centrales de Comercio de los países americanos.

El Consejo quedó constituido por los representantes de las Cámaras nacionales de Comercio de la Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Una vez constituido el Consejo se dedicó éste al examen de las propuestas presentadas, siendo aprobadas las siguientes:

## I. Referentes a la constitución del Consejo Superior de Patronato

1.º Los delegados de las Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio que han ratificado el Convenio Internacional de Patronato del Instituto de Economía Americana de 26

de octubre de 1929, instituyendo el Consejo Superior del Instituto, declaran formalmente constituido dicho Consejo, el que, en consecuencia, queda integrado por las entidades siguientes: Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción (Buenos Aires); Cámara Nacional de Comercio de La Paz (Bolivia); Cámara Central de Comercio, Bogotá (Colombia); Cámara de Comercio de Costa Rica (San José); Cámara de Comercio de la República de Cuba (La Habana); Cámara Central de Comercio de Valparaíso (Chile); Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Santo Domingo (República Dominicana); Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil y Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Quito (Ecuador); Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (San Salvador); Cámara de Comercio de Guatemala (Guatemala); Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos (México); Cámara Nacional de Comercio e Industria de Managua (Nicaragua); Asociación del Comercio de Panamá (Panamá); Cámara y Bolsa de Comercio de Asunción (Paraguay); Cámara de Comercio de Lima (Perú); Cámara de Comercio y Asociación de Agricultores de Puerto Rico (San Juan); Cámara Nacional de Comercio y Cámara Mercantil de Productos del País, de Mon-

tevideo (Uruguay), y Cámara de Comercio de Caracas (Venezuela).

2.º El Consejo, teniendo en cuenta la resolución de la Conferencia de Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio de 1929, complementaria del texto de la Convención Internacional de Patronato del Instituto de Economía Americana, acuerda recomendar a la Junta de Gobierno del Instituto:

a) Gestione la adhesión a dicha Convención de Patronato de la Federación de Asociaciones Comerciales del Brasil y de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Río Janeiro y de la Cámara de Comercio de Haití.

b) Solicite del Gobierno de la República de Honduras indique la entidad representativa de los intereses comerciales y de producción que a juicio de aquél proceda se incorpore al Consejo Superior del Instituto.

c) Ponga en conocimiento de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América (Washington), la constitución formal del Consejo Superior de Patronato del Instituto de Economía Americana y que éste, en su primera sesión, se ha impuesto con sentimiento de las razones que impiden la adhesión de la referida Cámara de Comercio de los Estados Unidos, esperando no obstante que la misma prestará su ayuda oficiosa al Instituto e indicará a la Junta de Gobierno el organismo adecuado para formar parte del Consejo y actuar en Norteamérica como representante corporativo del Instituto de Economía Americana.

d) Se dé por enterada de la comunicación de la Cámara de Comercio Canadiense de Montreal, manifestando la imposibilidad de adherirse a la Convención de Patronato, y exprese al señor Graham Towers, delegado de dicha Cámara en la Conferencia de 1929, el agradecimiento del Consejo por las gestiones realizadas por aquél en favor del Instituto.

e) Ponga en conocimiento de cada una de las Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio que han ratificado la Convención de Patronato, las comunicaciones oficiales de ratificación que obran en el archivo del Instituto de Economía Americana y recabe de ellas la propuesta de Asociaciones Nacionales de Productores de cada país americano, cuya adhesión a la Convención de Patronato proceda gestionar.

f) Informe de la constitución del Consejo Superior de Patronato a la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones, a la Cámara Internacional de Comercio de París, al Instituto Internacional de Agricultura de Roma, al Instituto Internacional de Estadística de La Haya y al Instituto Internacional de Comercio de Bruselas.

## II. Referentes a los Poderes Públicos españoles

El Consejo Superior de Patronato, oída la exposición de la Dirección del Instituto, recomienda a la Junta de Gobierno del mismo,

a) Gestione del Gobierno de la República española la aplicación del Real decreto de 29 de noviembre de 1929 sobre protección exclusiva del nombre de las Asociaciones Internacionales en España y la concesión al Instituto de la extraterritorialidad que su naturaleza requiere.

b) Recabe del Municipio de Barcelona, las facilidades para la instalación del Museo Permanente Americano de Productos Naturales y Economía General, sobre la base de los importantes donativos de muestras, gráficos y demás materiales pertinentes, hechos a tal fin al Instituto por los Gobiernos de las Repúblicas de Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, México, Panamá, Uruguay y Venezuela y se dirija a los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú, en solicitud de su participación similar en el Museo.

c) Signifique al Gobierno de la República española el agradecimiento del Consejo por el apoyo prestado al Instituto de Economía Americana y exprese al Gobierno de la Generalidad de Cataluña y al Municipio de la ciudad de Barcelona, la confianza del Consejo en que dichos Poderes Públicos con-

tinuarán asimismo prestando al Instituto el concurso que el mismo requiere por el hecho de su domicilio.

## III. Referentes a la labor informativa internacional del Instituto

El Consejo, teniendo en cuenta la conveniencia de contribuir a que la situación económica de las naciones americanas, en general, se conozca en su estricta realidad, sin las deformaciones de información que con frecuencia la agravan y desnaturalizan en el exterior, recomienda a la Junta de Gobierno del Instituto de Economía Americana:

a) La preparación y divulgación de estudios monográficos sobre los recursos y gastos públicos de las naciones americanas; la depreciación monetaria, el movimiento de los precios y el reajuste de su producción; y el reordenamiento de su moneda y servicios financieros.

b) La sistematización periódica de las informaciones económicas estipuladas en el artículo 4.º de la Convención de Patronato requiriendo a tal fin de las Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio y Producción firmantes o adheridas a dicha Convención, el envío regular de informes que las expresadas entidades preparen de por sí o recaben para el Instituto de los Gobiernos u organismos oficiales respectivos.

c) El estudio de un método uniforme para la recopilación y análisis estadístico de los factores que determinan la coyuntura económica en las respectivas economías nacionales americanas y sus variaciones conjuntas en el cuadro de la economía mundial, con el concurso de las Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio y Producción firmantes o adheridas a la Convención de Patronato.

## IV. Referentes al comercio de España con las naciones americanas

El Consejo, atento al estado de las relaciones comerciales de España con las naciones americanas, recomienda al Instituto de Economía Americana:

a) Estudie las medidas de emergencia que para el fomento de dicho comercio entienda el Instituto proceda sugerir oficialmente a la Junta Nacional del Comercio español en Ultramar, cuya labor como organismo oficial consultivo del Estado español, vería el Consejo con agrado fuese proseguida con el espíritu de reciprocidad que el comercio internacional requiere para ser estable y duradero, insinuando a tal fin como de verdadera conveniencia la revisión científica de las reglamentaciones a que se encuentran sometidas en España las importaciones de algunos productos agrícolas y ganaderos y subproductos industrializados y la celebración de tratados, aun cuando se limiten sus efectos con arreglo a contingentes para cada país, dando prelación a aquéllos cuya negociación se haya planteado.

b) Ratifique al Gobierno de la República Española, al de la Generalidad de Cataluña y al Municipio de Barcelona las conclusiones de la Conferencia de Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio celebrada en 1929, acerca de la zona franca de Barcelona, expresando su confianza en que dichos Poderes Públicos prestarán su más decidido apoyo a las iniciativas que tiendan a hacer de aquélla un activo centro de intercambio y transformación de los productos americanos.

## Resolución final del Consejo

El Consejo Superior de Patronato del Instituto de Economía Americana formula un voto de aplauso a la Dirección del Instituto y a su Junta de Gobierno por su meritoria labor en pro de los intereses americanos y en cumplimiento de su finalidad corporativa.

La sesión, que terminó cerca de las ocho de la noche, fué interrumpida a las cinco para que tuviera efecto la recepción en honor de las autoridades.

Ocupó la presidencia en el salón de actos el Presidente de la Generalidad señor Maciá, a quien acompañaban el Alcalde de la ciudad, señor Aguadé; el Consejero de Economía y Trabajo de la Generalidad, señor Serra y Moret; el Conde de Güell, presidente del Instituto; el señor Méndez de Cardona, en representación del Consejo Superior; el director del Instituto, don Rafael Vehils; don Pedro Corominas, diputado a Cortes; el Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, señor Armenteras, y don Leónidas A. Yerovi, decano del Cuerpo consular. Asistieron a la recepción, además de los delegados americanos y de la Junta de Gobierno del Instituto de Economía Americana, los señores Amengual, Bausili, Mans, y otros muchos en representación de nuestras entidades económicas, y los señores Apolonio de Arolas y José Permanyer, por el Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación; el señor Salvador Viada en representación de la Revista MERCURIO, y gran número de representantes de las Cámaras de Comercio hispanoamericanas.

El conde de Güell saludó a las autoridades en nombre del Instituto de Economía Americana, expresando el deseo de que la ciudad de Barcelona continúe siendo el centro de enlace entre los intereses económicos españoles y americanos, así como el punto de irradiación de los conocimientos que convenga divulgar sobre las economías de las naciones americanas.

Don Ramón Méndez de Cardona, vicepresidente del Consejo Superior de Patronato y en nombre de éste, leyó el siguiente discurso.

La bondad de mis ilustres compañeros como delegados de las Cámaras de Comercio Americanas, haciéndome el inmerecido honor de elegirme como Vicepresidente del Consejo Superior Internacional de Patronato, me crea la obligación, que cumplo gustosísimo, de saludar con la mayor consideración y cordialidad a las dignas autoridades que honran nuestra presidencia hoy, y a esos mismos amables delegados para quienes quedo extremadamente agradecido, a los cuales da una doble autoridad su carácter de Cónsules generales de sus respectivos países, así como también a todos los apreciables señores que, aceptando nuestra invitación, tenemos la satisfacción de ver en nuestro local social en estos momentos.

Aunque los idiomas oficiales en uso, según el estatuto, son los que se hablan en América, hemos querido rendir un homenaje de respeto a las autoridades locales, y de afecto cariñoso a este país del cual soy huésped agradecido y de su estirpe por línea materna, y hemos sentido gran complacencia haciendo editar en catalán el folleto que es compendio de la organización del Instituto y reflejo fiel del proceso de la constitución de este Consejo Superior de Patronato.

Este Instituto de Economía Americana, celebra hoy con algún retraso de días — que justifica el deseo de que tuvieran representación la mayor parte de los pueblos del Nuevo Mundo; deseo que hemos visto cumplido con satisfacción, — el XXI aniversario de su fundación, y es bien cierto, señores, que no podría honrarse dicha efeméride de modo más propio y acertado, que con la constitución del Consejo Superior, que ordena el artículo 6.º de nuestro estatuto y del que deben formar parte las Cámaras Centrales y Asociaciones de Comercio y Producción firmantes o adheridas a la Convención Internacional de Patronato de la última semana de octubre de 1929. La mayor parte de ustedes que actuaron en aquel acto memorable, saben la grandísima importancia que tuvo, el poder reunir en esta hermosa y progresista capital de Cataluña y por vez primera en Europa, a todos los organismos que representan la vitalidad económica americana, desde el estrecho de Behring al de Magallanes; conferencia a la que asistieron observadores de la Sociedad de Naciones, representantes de la Cámara Internacional de París y otros importantes centros de igual índole, y es indudable que ello dió el relieve justo y merecido a esta querida ciudad, tan culta como industrial, y que es ornato principal del viejo mar latino, que, si en los

siglos pretéritos fué magnífico camino de una civilización exquisita y de ricos y exóticos productos que venían de Oriente, hoy resulta también ancha y suntuosa vía por la que se devuelven aquellos bienes recibidos hace tantos años y que han sabido acrecentar estos países occidentales.

Es conveniente llamar la atención, por la importancia que ello representa para nuestro Instituto, el hecho de que las Cámaras Centrales de Comercio de los países americanos y las Asociaciones nacionales de Productores de los mismos países, serán los representantes corporativos de esta entidad en cada una de aquellas naciones, quedando vinculada de un modo más efectivo con ellas, que han de ser auxiliares preciosos para nuestra necesaria información económica del mundo americano.

La labor del Instituto, señores, es especialmente interesante desde el punto de vista internacional, por la ayuda que puede prestar al movimiento de solidaridad económica mundial que propugnan y defienden la Sociedad de las Naciones y todos los hombres conscientes, hoy más que nunca convencidos de que sólo mediante la cooperación de las naciones podrá el mundo salir de la difícil situación a que le ha llevado la última guerra, y de que es imprescindible una verdadera penetración entre los distintos pueblos con respecto a los intereses materiales, causa de tantos disturbios y disonancias, ante la imposibilidad de que ninguna nación consiga su equilibrio económico dentro de sus fronteras. Ahora bien: para toda relación económica reviste un interés primario el poder disponer de una información fidedigna basada en la estricta realidad, y habiendo tomado a su cargo el Instituto el estudio y la divulgación de las economías de los países americanos, ha procurado ante todo el nutrir sus fondos con informes oficiales acerca del movimiento comercial, industrial y económico de América, y habrá de hacerlo todavía con mayor intensidad en lo sucesivo, contando con el apoyo de las Cámaras Centrales de Comercio que constituyen su Consejo Superior. Puede colegirse de ahí los servicios que está llamado a prestar para el mayor acercamiento económico del nuevo Continente con el antiguo.

A este propósito, he de referirme a las manifestaciones hechas, durante la Conferencia Panamericana de Cámaras celebrada en 1929, por el observador de la Sociedad de las Naciones, señor Felkin, quien expresó que eran especialmente interesantes para la organización internacional de Ginebra las resoluciones adoptadas en la Conferencia, en virtud de las cuales el Instituto, comisionado a tal efecto por las Cámaras de Comercio del nuevo Continente, tomaría a su cargo la tarea de divulgar sus respectivas economías nacionales, pues «merced a ello — dijo, — los servicios estadísticos de la Sociedad de las Naciones vendrán a contar, en lo sucesivo, en el propio Instituto, con una fuente que llenará precisamente uno de los vacíos que se notan en sus informaciones relacionadas con el movimiento económico de América en general, por lo cual, en muchos casos, la labor del Secretariado técnico resulta, contra su buen deseo, incompleta». Todos los esfuerzos del Instituto han de tender, pues, a llenar esa laguna, laborando por el conocimiento mundial de los hechos económicos de América.

También ha de ser útil la labor del Instituto de Economía Americana en relación con el comercio de las naciones americanas con España, el país en que ha fijado su domicilio esta asociación internacional. Es cierto que si consultamos las estadísticas, vemos que el poder adquisitivo de España en general, por lo que se refiere a los productos americanos, es limitado; pero siguiendo el camino que nos trazara la Conferencia de 1929, hemos de considerar este país no sólo como mercado para los mismos sino como un centro repartidor capaz de irradiarlos a todos los países de la cuenca mediterránea. Comprendiéndolo así, el Instituto ha venido prestando toda su ayuda a la Zona Franca de Barcelona, la cual, según una de las declaraciones de la ya citada Conferencia, «por su situación y por el estatuto legal que es base de su funcionamiento, puede contribuir a incrementar no sólo la capacidad adquisitiva de la producción americana por España, sino el desenvolvimiento de muchas industrias en las que los productos españoles y europeos se completan con los de América,



siempre que el régimen administrativo y fiscal de esta zona sea lo suficientemente amplio y comprensivo de su finalidad.» La Zona Franca de Barcelona ya es conocida en el nuevo Continente y la producción americana se prepara para aprovecharse de ella. El Instituto ha hecho una extensa labor de divulgación de la misma, no sólo como centro de tránsito y distribución de aquellos productos, sino como punto de transformación y de reexportación, y, de acuerdo con la dirección de la misma, se propone intensificar todavía más, si cabe, esta propaganda.

Pero no creería el Instituto haber cumplido con lo que debe a España, a Cataluña y a la ciudad de Barcelona con sólo propender al desarrollo de su hermoso puerto como centro distribuidor del comercio americano en Europa. Ha de hacer también todo esfuerzo en favor del comercio español en América. Y decir « comercio español » es decir principalmente « comercio catalán », dada la importancia primordial que en la industria goza Cataluña.

Ni en lo genéricamente internacional, ni en lo que concierne —

de modo peculiar y privativo — a las relaciones comerciales de España con cada país americano, podría sin embargo el Instituto desarrollar una labor eficaz si le faltaren para ello el calor y la simpatía de la opinión pública de la ciudad y de la nación donde se asienta y el concurso moral y material de los Poderes Públicos.

Téngase presente que interin se consiga un estatuto jurídico internacional que regule el régimen legal de las asociaciones internacionales en el plano superior a que su especial carácter las eleva, deben las mismas regirse en cada caso por las leyes emanadas del país de domicilio; por eso mientras el referido estatuto internacional no se consiga, asume este Instituto, en lo legal, el carácter de una simple asociación civil regida por la ley española que la regula.

Téngase presente, además, que ante las dificultades generales del momento actual, no será posible que el Instituto prosiga su labor con la intensidad y continuidad que ella requiere si le faltan el apoyo material y la asistencia moral de la nación y la ciudad de su domicilio, siendo a tal efecto harto significativo el hecho de que los recursos materiales de cualquiera de las asociaciones internacionales existentes, la constituyen en parte principal los aportes oficiales y privados de los países donde dichos organismos se asientan.

Recordaré que la Unión Panamericana de Washington, el Instituto Internacional de Roma, el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa de la misma ciudad, como muchas otras entidades similares, no adquirieron la gran actividad y el relieve internacional que hoy las distingue hasta que las Naciones que las cobijan les prestaron un apoyo decidido en todos los órdenes, comenzando por darles un marco adecuado en edificios que por sus proporciones denuncian hasta la evidencia el valor que se les reconoce y un gran celo en hacer ostensibles y tangibles su rango y su dignidad.

Recordaré también que de las 468 asociaciones internacionales, oficiales, privadas y mixtas, que hoy existen en el mundo registradas en Ginebra sólo una se asienta en España, en Cataluña y en la ciudad de Barcelona: nuestro Instituto de Economía Americana.

El Instituto no duda de que el Gobierno de la Generalidad de Cataluña y la ciudad de Barcelona le prestarán su apo-

yo, como lo ha hecho ya el Gobierno de la República española; que todos ellos prestarán una acogida cordial a sus iniciativas y sugerencias, consecuencia de su prioridad corporativa, haciéndolo de modo continuo, al margen de todo vaivén de la política interna de este país por nosotros tan querido. En trueque, la nación y la ciudad donde vivimos pueden tener la seguridad de que nuestra institución, no obstante su carácter internacional que la substraerá a toda cuestión interna

de cualquier país, colaborará siempre con fervor en todo cuanto pueda redundar en bien de los intereses fundamentales del país y de la ciudad de domicilio que atañen a la misión que corporativamente nos concierne, por ser este centro dirigido por hombres que de la lealtad y el honor hacen un verdadero culto.

Este discurso fué subrayado por la asamblea con una ovación calorosa.

Al levantarse a hablar el señor Maciá es acogido con aplausos, poniéndose en pie en señal de respeto el auditorio.

Comienza su discurso el señor Maciá expresando su gran satis-

facción por asistir a dicho acto, afirmando no desconocer la importancia de los trabajos ya realizados y de los que se piensa llevar a cabo. Manifiesta conocer las conclusiones de la Conferencia de 1929, algunas de las cuales le interesan en grado sumo por referirse a la Zona Franca de Barcelona. Los países americanos luchan por su engrandecimiento material como base indispensable de su prestigio espiritual y al intentar colocar sus productos ventajosamente en los mercados europeos, y especialmente en los del Mediterráneo, se encuentran con puertos bien utillados y que forman el acceso natural a externos territorios como son los de Marsella y Génova, pero ninguno de ellos puede ofrecerles las ventajas del de Barcelona cuando disponga de su Zona Franca, ya que ella les permitirá no tan sólo el desembarque y distribución de sus artículos de exportación sino que hará posible la transformación de los mismos en dicha zona al establecerse las industrias necesarias para valorizarlos. Con esta obra será posible que los americanos aporten las primeras materias y monten las fábricas necesarias mientras Cataluña suministre la mano de obra indispensable y la organización comercial, lo que ha de redundar en beneficio de todos.

Recuerda su estancia en América donde fué recibido con el mayor afecto no tan sólo por los catalanes, que comprobó vivían en perfecto acuerdo con los demás ciudadanos, sino por muchos intelectuales de los diversos países que visitó, de quienes conserva siempre un grato recuerdo.

Afirma que con la concesión del Estatuto será posible llevar adelante el proyecto de Zona Franca y que, tanto en nombre suyo como en el del Alcalde de Barcelona, ofrece hacer cuanto sea necesario por la convergencia de los intereses americanos y catalanes. Termina diciendo que si en España existe un creciente interés por todos los problemas que se relacionan con América, Cataluña está ya al lado de los países americanos, siente sus mismos anhelos y procurará transformarlos en realidades.

El discurso del señor Maciá, que causó muy grata impresión por ser el primero que ha pronunciado como Presidente de la Generalidad con referencia a las relaciones comerciales de Cataluña con América, fué objeto de una gran ovación.



Las Autoridades barcelonesas rodeadas del Consejo Superior del Patronato, en la visita que realizaron al Instituto de Economía Americana

El señor Maciá y las demás autoridades fueron obsequiados con un *lunch* y visitaron detenidamente las distintas dependencias del Instituto.

Durante la reunión de dicho Consejo se recibieron los siguientes telegramas:

Del Sr. Drummond, Secretario general de la Sociedad de las Naciones:

« Me entero satisfacción 18 delegaciones Cámaras Americanas constituirán Consejo Internacional Cámaras Centrales Comercio. Hago votos nuevo organismo contribuya eficazmente resolver dificultades presentes. Esperando colaboración comenzada felices auspicios Conferencia 1929 será mantenida. Expreso particular simpatía vuestros esfuerzos ».

Del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio:



Almuerzo íntimo con que los señores Cónsules y Delegados de las Cámaras de Comercio Americanas ofrecieron al señor don Rafael Vehils (x), director del Instituto de Economía Americana, con motivo de su viaje a Buenos Aires

« Con motivo constitución Consejo Superior de Patronato hago fervientes votos eficacia noble labor encomendada y saludo con todo afecto a señores representantes Repúblicas americanas que asisten reunión ».

A este último telegrama se ha cursado la contestación siguiente:

« En nombre Consejo Superior Instituto Economía Americana, constituido por Cámaras Centrales Comercio dieciocho naciones, agradezco V. E. su gentil saludo participándole que el Consejo como prueba afecto España y no obstante no figurar en orden día, consideró sesión ayer situación comercio

naciones americanas con esta nación, coincidiendo sus miembros en algunas sugerencias oficiosas de procedimiento que me será honroso transmitir en breve a V. E. Salúdale, Méndez Cardona, Presidente ».



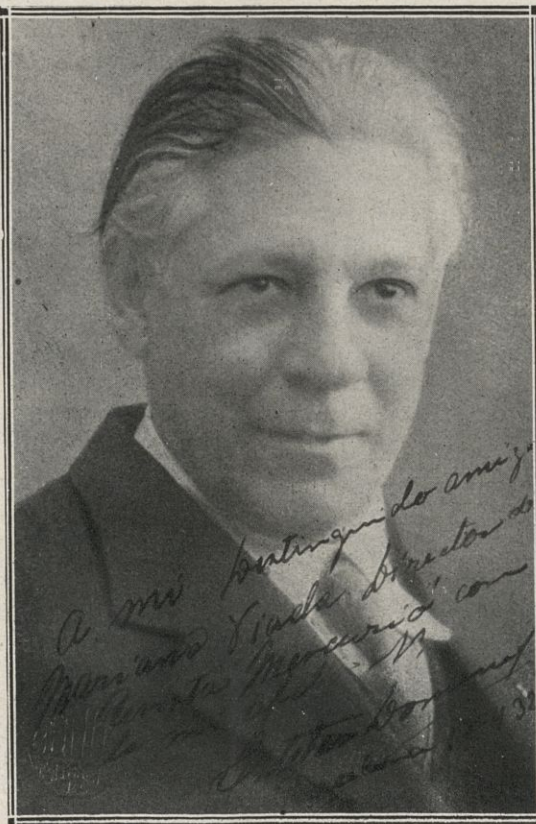
## ESTEBAN DOMÉNECH

**E**l ilustre pintor cubano, Esteban Doménech, acaba de realizar en las galerías del Salón Parés una magnífica exposición.

Esta merece el calificativo que le damos, por dos motivos: magnífica por el número de cuadros, más de cincuenta, y magnífica asimismo por la calidad de sus obras, que presentan a Doménech como pintor habilísimo, ya formado y dotado de una justa visión de la pintura, de la figura y del paisaje, el cual persigue el arte de recia envergadura.

De temperamento colorista y concentrado, elige sabiamente los asuntos y ahonda en ellos, interpretándolos en forma magnífica, y así logra en quien visita su exposición, producir una fuerte y agradable impresión.

Temas en que parece especializado, los interiores de las iglesias toledanas, los estudios de figuras, y en especial el cuadro titulado *Plaza de Bargas*, de un



sano verismo, y la *Marina* de Santander; pero como hemos dicho, en primer lugar son los asuntos toledanos, los innumerables aspectos de la imperial Toledo, los que logra llevar y plasmar en sus lienzos, que constituyen en realidad una monografía plástica y sabrosa de dicha histórica ciudad: son ellos más que ninguno de los otros los que nos dicen de él que es un pintor completo y un espíritu dúctil que se entrega por entero y asimila a la perfección los asuntos que hieren vivamente su retina de pintor. *Puente de San Martín, Pátio toledano, Arco de la Sangre, Vía crucis, Bajada de San Justo* y tantos otros óleos, son buenos, magníficos certificados de aptitud que honran al pintor.

La exposición ha estado visitadísima siempre por numerosa y entendida concurrencia, que ha colmado de elogios la obra del pintor Esteban Doménech.



Olot: Vista general, desde la parte más oriental, alcanzando por tanto en el fondo los términos de La Piña y Ridaura y los montes divisorios con las demarcaciones de San Juan de las Abadesas y Ripoll

OLOT

## Miscelánea de excursiones provechosas

### II

#### La lápida funeraria de Berenguer del Coll



SE ALGASE, en coche o a pie, por la carretera de San Juan de las Abadesas a Santa Coloma de Farnés, en dirección a San Juan. El parque de la ciudad es el punto de contacto y enlace de la carretera, entre sus kilómetros 49 y 50.

Poco más allá del 51, después del puente de la ribera de Ridaura, empieza la cuesta por la que la carretera se empina hasta el collado d'En Caubet, bifurcándose después, a la derecha, por el collado de Santigosa, a San Juan de las Abadesas, y a la izquierda, por el collado de Canes, a Ripoll; en cuanto empieza esta cuesta, debe hacerse muy pronto un alto, junto al Hostal del Sol, nominalmente rememorado en el Pueblo Español de la Exposición de Barcelona; aquí tenemos, ante todo, un magnífico mirador, desde donde contemplar todo el paisaje que empieza junto a la ciudad, siguiendo por la llanura exuberante de cultivos que termina junto a los pueblos de La Piña y Ridaura; frente al espectador, al Sudoeste y partiendo del volcán de Montolivet, hay una pequeña cadena de montes que forma el otro muro del llano; en último término, el altivo Puigsacalm a la derecha y a la izquierda toda la sierra del Corb y Finestres.

Aquí tenemos además, junto a nosotros, a la izquierda de la carretera, un tejat pintoresco y a la derecha la Guixera, con su horno y su molino para el yeso, y con funicular de juguete, por el que se baja el mineral que se extrae de la cantera, que está más arriba, y cuya visita es también muy interesante.

Al coche otra vez, y bien poco más allá, entre los kilómetros 52 y 53, cualquier vericuetto será buen camino para llevarnos al objetivo principal. Aquí por fuerza hay que ir a pie. La ruta más suave pasa junto a la primera casa que se encuentra sobre el talud de la derecha de la carretera. Con media horita, andando despacio, llegamos al castillo del Coll.

El castillo del Coll es un recuerdo ruinoso de un antiguo señorío feudal. Es de planta cuadrada, con patio interior, al que dan los restos de tres distintas escalinatas de pie-

dra; su conjunto forma un bien modesto recuerdo de aquellos tiempos, en que la defensa debió hacerse sólo, desde el interior de las casas señoriales, a base de ballestas y piedras y armas de muy poco alcance; el ángulo de la parte de Ridaura está completamente arruinado.

Queda en la diplomática el recuerdo de algunos, pocos, de sus señores: Berenguer de Bianya (siglo XIII), Guillermo (XIV), otro Berenguer (también del siglo XIV), Ramón de Podiolo (XV) y Mendina (XV). El segundo Berenguer, hijo de Guillermo, murió en 1334, siendo suya precisamente esta lápida sepulcral de alabastro, conservada en la próxima iglesia de San Andrés del Coll, empotrada en una de las paredes interiores del templo y por cuya visita hemos organizado la excursión.

Esta antigua parroquia de San Andrés del Coll está a muy poca distancia. Su origen es románico y fué consagrada en el año 995, por Odón, obispo de Gerona; el clérigo Arnau Bermundi la cedió, con sus rentas y privilegios, en 1104, al monasterio de Santa María de Ripoll, a cuya jurisdicción debió continuar hasta el siglo XIV; actualmente es una sufragánea de Ridaura.

El ábside y el campanario le dan exteriormente un aspecto muy pintoresco y sugestivo.

En 13 de agosto de 1876 un rayo, que fué a dar en el punto agudo del campanario, dejó para siempre en la comarca un trágico recuerdo. Murieron en esta ocasión nueve personas: el que menos, tenía 14 años, y el que más, 34; entre las nueve se hallaba una sola muchacha, de 18 años. Es fama que hicieron burla de la santidad del lugar, donde debieron refugiarse, con sus naipes y bailes, en el fragor de la tem-

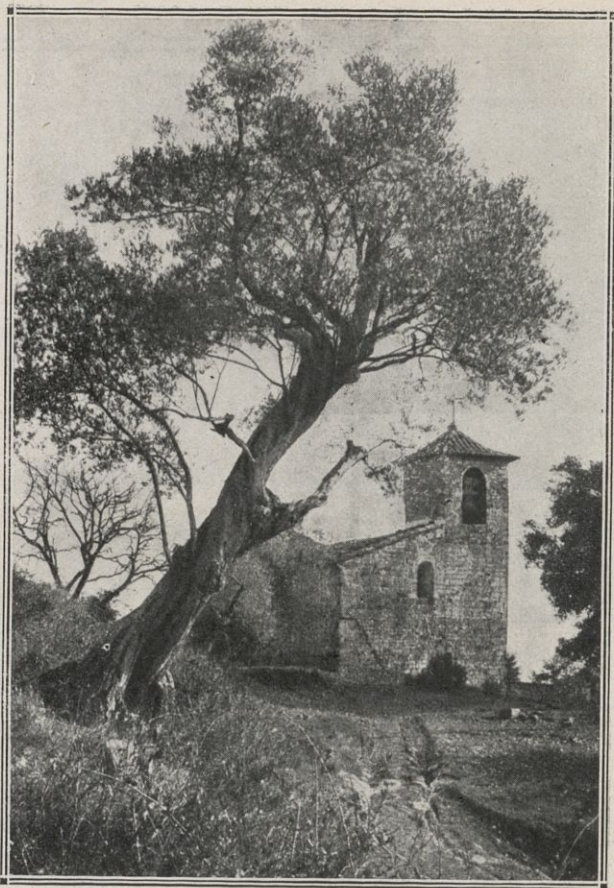
pestad. Pocos recuerdan ya el siniestro sucedido, que afectó, según parece, principalmente a los que se habían alojado en el campanario. Tampoco quisiéramos empañar la sombra de las pobres víctimas, indagando con pormenores la autenticidad de las referencias, suministradas de viva voz por los ancianos de los alrededores, propensos siempre a ver en todo una directa intervención providencial.

Entremos en el templo y veamos la lápida que nos llevó hasta él.

Es de alabastro; muy bien conservada y empotrada en la pared de la izquierda, junto a un altar barro-



Iglesia románica de San Andrés del Coll, dibujo del autor



Otro aspecto de la iglesia románica de San Andrés del Coll, fachada occidental

co. Encima de la lápida hay otros trabajos escultóricos: un retablo esculpado, en medio, también de alabastro, representando un Crucifijo, y a cada lado un escudo nobiliario, caído o arrancado el de nuestra derecha, y el de la izquierda con un águila y una orla dentellada.

En la genuina lápida sepulcral hay nueve figuras: la yacente, de Berenguer, con la indumentaria propia del noble caballero, la cabeza apoyada en una almohada y los pies descansando por su planta sobre un león; en el cinto la espada y en el pecho el mismo escudo con el águila que se describió más arriba. Detrás del muerto hay un mitrado, con sus acólitos; a la izquierda dos guerreros y a la derecha, uno solo; el de más a la izquierda trae también su espada, colgada de una correa que pasa sobre el hombro; más afuera, a la derecha, quedan dos mujeres, con sus mantos y rosarios.

La inscripción de la lápida, dice, en caracteres góticos:

: HIC : JACET : VEN·ABILIS : BRÖ : D : COLLE :  
: QDÄ : Q×OBII T : DOMINICA : ĪNATIONE : AÑO : DÑI :  
: M : CCC : XXX : IIII : CU JŪ : AĪA : REQUIESCAT : Ī PACE :

Frente a la tercera línea, dice todavía, además del texto anterior, MILITIS, que no cabría probablemente en el campo de la inscripción, como no cupo apenas el PACE final; o se olvidaría tal vez el grabador de inscribirlo.

Sepa quien le interese que, dirigiéndose a la Junta de Gobierno del Museo-Biblioteca de Olot, pueden adquirirse reproducciones perfectísimas, en escayola, de este bello ejemplar.

Hay que subir a la torre del campanario, donde tene-



Lápida sepulcral, de alabastro, dedicada a Berenguer del Coll, en la iglesia de San Andrés, año 1334

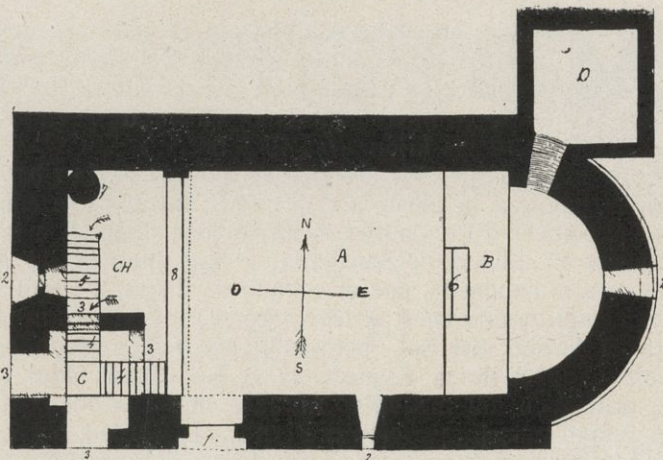
mos dos buenos ejemplares de una industria olotense excepcional: la fundición de campanas de bronce. Una de las campanas lleva la fecha del año 1762; la otra es del 1797. La primera es obra de un Gaspar Coma; la segunda ya fué fundida por uno de los antepasados de la actual casa Barberí.

Sébase también que junto al paraje y a muy poca distancia, está la fuente de El Sayol, punto bien a propósito para un *piscolabis*, que, naturalmente, en todo caso hay que traerlo prevenido.

Bueno sería todavía subir un poquito más, hasta otra iglesia antigua, también de origen románico, digna de nuestra visita turística. La capilla de San Miguel del Mont, actual sufragánea de la parroquia de Santa Margarita de Vall de Bianya, fué consagrada el año 958; está en la linde de los términos de Ridaura y Bianya, y por uno y otro lado es un mirador magnífico, desde el cual se domina toda la comarca, y donde se encuentra muy bien compensado quien haya hecho el pequeño sacrificio de completar la ascensión.

Quien viniera sólo a pie, ya de vuelta a Olot, después de desandar lo andado hasta llegar de nuevo a la carretera, bueno será que la atraviese, junto a la casilla de peones camineros y que baje directamente al llano, saliendo así a la Torre d'En Llunes, propiedad de don Eduardo de Balle y de Nouvilas, Marqués de Vallgornera, propietario asimismo de la mayor parte del terreno recorrido, y en cuya casa-torre, del Renacimiento, se guardan todavía algunas antiguallas, de relativo valor.

Quien haya subido en coche todo lo que permite la carretera, puede continuar para arriba con el auto otra vez, para disfrutar del bello panorama de montañas en su punto culminante, donde alcanzará los 1,060 metros sobre el nivel



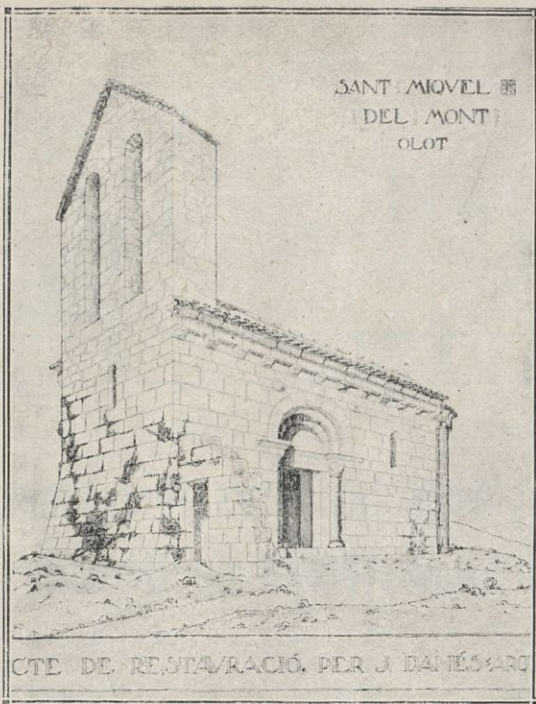
Planta de la iglesia románica de San Andrés del Coll. Escala 1 por 100

del mar. El aspecto del Puigsacalm, desde las inmediaciones de La Cantina, es fantástico de verdad. Llegado a la bifurcación, por la derecha, el trecho de carretera de La Baga, hasta Santigosa, es otro estupendo mirador, y por la izquierda, llegado a Coll de Canes, podrá bajar a la tradicional Cueva del Dragón.

Esta cueva es una grieta inexplorada e inexplorable, por haberse tapiado con diversos materiales que la han obstruido recientemente por completo; y es lástima, más que por lo que cuenta la tradición, sobre el dragón, cuya piel se guardó, como dicen, por mucho tiempo en el monasterio de Ripoll, por la posibilidad de haber sido algún tiempo habitación humana, cuando en las inmediaciones se han recogido abundantes materiales prehistóricos; tres hachas de piedra pulimentada, proce-

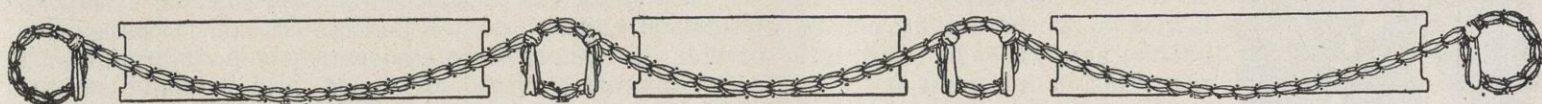
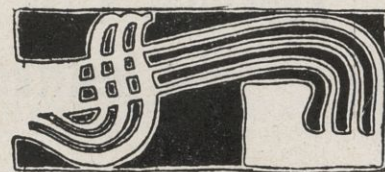
dentos de estos alrededores, guardo en mi colección, con más una bola de piedra, también aquí recogida, donde es absolutamente imposible confundirla con ningún canto rodado, que de ningún modo pudo rodar lo suficiente para pulimentarse y redondearse tal como está; indiscutiblemente es un magnífico ejemplar para tirado con honda.

El caso del dragón misterioso sirvióle en parte de argumentación al abuelo Berga, junto con el castillo del Coll y



una imaginaria etimología del Coll de Morts, en el camino de Ridaura, para una novelita mediocre, en parte inédita, y todo ingenuidad y romanticismo, y sentimiento propio del renacimiento literario local, titulada *Els dos barons*, la cual fué distinguida con un premio en uno de los Certámenes Literarios que por tantos años vino celebrando, con ocasión de su fiesta mayor, la ciudad de Olot.

Dr. Joaquín Danés y Torras



## DON JOAQUÍN PASTELLS

**U**NA de las personalidades que mayor relieve alcanzan en la historia moderna de la industria española, es, sin duda alguna, la del incansable luchador y ardiente patriota don Joaquín Pastells.

Persona de abolengo industrial, ya que sus padres estaban dedicados a la industria, desde joven supo orientar sus aficiones y practicó prontamente el comercio, como base primera y principal para el que después tenía que ser un gran industrial. Así en su primera etapa de la vida actuó de viajante de la casa Manuel Bertrán, y el trato con personas de diversas procedencias hizo desarrollar en él esa cualidad tan compleja por las variadas facetas que tiene, como escasa por no ser común, que ha venido en llamarse don de gentes. Quien trataba con Pastells quedaba en seguida dominado por esa simpatía que irradiaba su persona a través del carácter vivo y emprendedor que tenía para los negocios.

A los 37 años de edad, por allá el año 1888, fué cuando realizó su primera afortunada tentativa de industrial estableciéndose y formando la firma Pastells y Regordosa, S. C. Trabaja en esta casa durante diecisiete años, y en este lapso de tiempo desarrolla todo el plan preparatorio que su inteligencia había ido lentamente madurando, para lograr en beneficio de la industria una posición ventajosísima. Y así vemos que en 1905 establece una modificación en la razón social y prosigue su labor con la firma Pastells y Petit. Es aquí en esta segunda etapa de industrial, cuando se ve la claridad de concepción que dominaba en él; enamorado de los ideales iberoamericanistas tan propagados por MERCURIO, vislumbra claramente el ancho campo que para sus actividades ofrecen los virginales suelos de las Repúblicas de Iberoamérica, y su espíritu emprendedor se lanza ávidamente a la conquista de

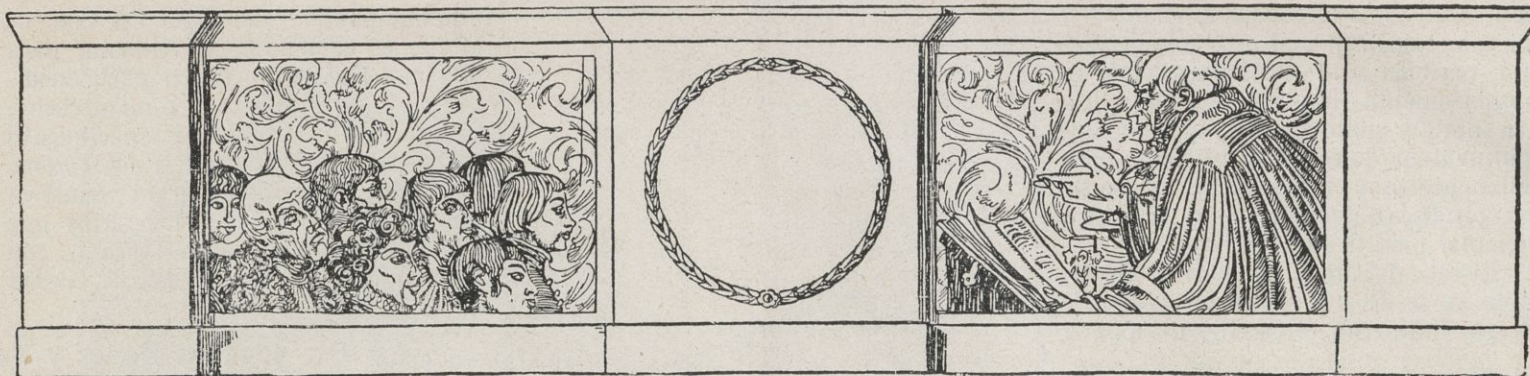
esos mercados, no sólo en lucha titánica con sus nacionales, sino compitiendo con ventaja con marcas y firmas de gran potencia de otros países de Europa. Es uno de nuestros industriales que comprende más el fin primordial a que debe tender nuestra industria, fin doble pero que podemos reducirlo en uno, iberizar Iberoamérica, o sea nacionalizar nuestro consumo, y ofrecer a los habitantes de América, nuestros hermanos, que tantos puntos de convivencia con nosotros tienen, los productos de nuestra industria. Esta idea le hace ser un fiel iberoamericanista y así colabora en todas las obras que tienden a propagar nuestra cultura y nuestro idioma, pues comprende que tras de ellos irán nuestros productos ante un camino más llano. En la postguerra también se manifiesta claramente su espíritu luchador, y cuando sobreviene aquella honda crisis que afectó a nuestra industria no sólo sabe sortearla hábilmente, sino salir de ella con nuevas fuerzas que le hacen fundar la firma de su nombre, *Joaquín Pastells*. Espíritu bondadoso, justo y equitativo, vese favorecido en su

noble empresa por un cuerpo de jefes y empleados que procuran seguir el ejemplo que les marca con su conducta el maestro. Así sucede que cuando su excesiva edad ya impedía dedicarla a la empresa aquellas energías con que durante cincuenta años había actuado, se encontrara con unos auxiliares tan bien compenetrados con él que hacían innecesaria ya su constante intervención.

Abrumado por el peso de los años, octogenario ya, Joaquín Pastells falleció el 27 de marzo de 1932.

Nosotros, que vemos en él una gloria de nuestra industria y un enamorado del ideal iberoamericanista, nos asociamos al duelo que su deceso ha causado en el mundo industrial y comercial de nuestra Patria. ❦ ❦





## Apostillas a las relaciones jurídicas iberoamericanas y la misión del Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación

*Extracto de la Conferencia que, bajo este tema, dió en el domicilio social del Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación, nuestro antiguo colaborador don José Permanyer y Nogués. (N. DE LA R.)*



AMPLIO y dilatado es el campo que se nos ofrece al fijar la mirada en la vida de relación jurídica con los pueblos americanos de origen ibérico, relación que, como no es difícil comprender, viene a ser la verdadera medula de todos los órdenes de confraternidad e intercambio que a ellos nos unen y de ahí, naturalmente, se deriva la necesidad urgente y perentoria de procurar una unificación y reciprocidad jurídica efectiva, base fundamental, que habrá de ser en su día, del positivo intercambio comercial eficiente que todos deseamos y procuramos, considerándolo, no sin razón, el lazo inquebrantable de la unión más absoluta.

Un análisis amplio y consciente de los problemas que se presentan a solución en las relaciones de orden jurídico entre los pueblos iberos de uno y otro Continente, es materia tan compleja y son tan extensas las derivaciones que engendran, que, a la verdad, no puede encuadrarse dentro de los limitados términos de una conferencia, por lo que habremos de limitarnos a exponer algunos casos para demostrar la ineludible necesidad de llegar sin demora a una inteligencia judicial que facilite la tramitación de los asuntos, simplificando trámites diplomáticos, siempre lentos y engorrosos y que por lo mismo habrán de resultar rémoras perjudiciales para la vida comercial de los pueblos iberoamericanos, en sus reciprocas relaciones mercantiles.

No se nos ocultan las dificultades que se habrán de presentar y los escollos que será preciso salvar para llegar al logro de este ideal, cuya orientación práctica entendemos se habrá de reconocer sin regateos; pero, así y todo, ante el íntimo convencimiento de la bondad y nobleza de la causa que defendemos, sentimos que nuestras fuerzas se multiplican y que nuestra voluntad adquiere aquella tenacidad y valentía, sin las cuales, la lucha, deja de serlo para dar paso franco a la derrota.

Múltiples son, como hemos dicho, los problemas que se ofrecen a nuestra consideración y de ellos tomaremos uno, por ejemplo, el que se refiere a la internacionalización de las sentencias judiciales, o sea que una sentencia dictada por el Tribunal competente de uno cualquiera de los países iberoamericanos, tenga, sin más trámite, validez ejecutiva ante los tribunales correspondientes del país donde se halle radicado el demandado, tal y como lo sería si viviera en el país donde tiene su domicilio el actor.

Grande, muy grande es la importancia y trascendencia del punto que acabamos de señalar, ya que por desgracia

todos sabemos que hoy para llevar a ejecución una sentencia, en país diverso de aquel en que fué dictada, es preciso recurrir al exhorto por vía diplomática, con la consiguiente pérdida de tiempo, siempre lamentable y perjudicial, a más de los cuantiosos gastos correspondientes, cosa que nuestro comerciante exportador no puede dejar de tener en cuenta al plantear operaciones de comercio con las Repúblicas americanas de habla española. Como confirmación de lo dicho, podríamos citar el caso, que conocemos prácticamente, de una sentencia ejecutiva ordenando embargo de bienes de propiedad de los deudores en España, que, dictada por uno de los Tribunales de la República Argentina y venida en la forma antes dicha, tardó dos años en poderse ejecutar aquí, tiempo, como se comprenderá, más que suficiente para poder situarse como insolvente el ejecutado.

No poca es también la importancia que reviste el rubro «marcas de fábrica y patentes comerciales», para cuya defensa tanto el productor como el exportador ha de luchar con toda suerte de obstáculos cuando se ven precisados a hacer valer sus derechos fuera del territorio nacional, como hemos podido constatar, durante nuestra actuación en los Tribunales de la República Argentina, por haber tenido que intervenir en uno de los pleitos, de esta índole, que más atrajeron la atención pública de aquel país, allá por los años 1914, 1915 y 1916, pleito en el que fueron actores dos importantes firmas, una de Burdeos y otra de Buenos Aires, dando lugar a prolongadas y costosas incidencias, cuyo detalle sería largo y engorroso reseñar.

Pero si grandes son los perjuicios que se irrogan al comercio, por la falta de una consciente reciprocidad jurídica, no lo son menos los que se ocasionan en el orden social a los españoles expatriados.

Ahora mismo tenemos un ejemplo con la disposición dada por el Gobierno español en las postrimerías del antiguo régimen, en virtud de la cual no se reconoce validez a los matrimonios de españoles, contraídos de acuerdo con las leyes del país de la residencia, si éstos no han sido intervenidos por el Consulado correspondiente. Es éste, extremo que con toda seguridad habrá de dar lugar a sensibles e irreparables trastornos, porque son por millares los matrimonios que se encuentran en este caso, ya que cuantos conocen aquellas hospitalarias tierras saben cuán difícil le es, por ejemplo, a un chacarero de la Pampa hacerse registrar el casamiento por el Consulado, que en no pocos casos queda a dos y más días de viaje del punto de su residencia y sin fáciles medios de comunicación.

Es tal la trascendencia que se encierra en este punto, que consideramos conveniente llamar sobre él vuestra atención, y es más, entendemos que debería hacérselo suyo el

Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación, para procurar la derogación de disposición tan perniciosa y no cejar en su empeño hasta haberla conseguido, ya que de lo contrario habrá de dar margen a positivos trastornos en perjuicio de millares de ciudadanos honorables que se consideran viviendo dentro de la Ley.

El Congreso Iberoamericano de Derecho y Legislación, que este Instituto tiene en organización, ha de encontrar ancho campo en que desenvolver sus actividades, ya que no le han de faltar temas que estudiar, ni problemas que resolver hasta llegar a una inteligencia jurídica con todas y cada una de las Repúblicas iberoamericanas, de la que, sin duda alguna, todas habrán de tocar positivos y óptimos resultados.

Si se tiene en cuenta que, en general, las legislaciones que rigen en los países ibéricos de América están basadas, casi en absoluto, en los Códigos españoles, con algunas pocas variantes sacadas de las legislaciones francesa e italiana, se comprenderá fácilmente que no ha de resultar tarea irrealizable, ni mucho menos, a poco que se vea secundada por la buena voluntad de todos, cosa que, por otra parte, no puede faltar, ya que por razón de los grandes contingentes de españoles que fijan definitivamente su residencia en aquellas tierras, que, en muchos casos, vienen ya a ser la patria de sus hijos, en el interés de todos está llegar, lo antes posible, a esta unificación que habrá de eliminar los complicados problemas que acabamos de sintetizar someramente, para no fatigar vuestra atención con minuciosidades que no hacen al caso.

Al proceder a la unificación que nos ocupa, consideramos pertinente hacer hincapié en la ineludible conveniencia de conseguir también una unidad en la Ley de Enjuiciamiento, pues, de lo contrario, resultaría un laberinto sin salida para los procuradores, que se verían obligados a un estudio concienzudo de todos y cada uno de estos Códigos de procedimientos para ajustar a ellos su respectiva actuación, según el Tribunal donde debieran actuar, pues, de lo contrario, no pocos serían los términos que se les pasarían por alto y las diligencias que llevarían a la práctica fuera del tiempo legal, cosa que, si bien en más reducidas proporciones, ya viene ocurriendo en no pocas federaciones de Estados, que aunque tienen una legislación común, cada uno conserva sus respectivos y diversos Códigos de procedimientos para confusión de los profesionales en sus actuaciones.

Otro extremo que debe ser motivo de especial atención y que el Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación ha previsto ya en el Estatuto que le rige, es el concerniente a las dificultades con que tropiezan cuantos se ven precisados a tramitar asuntos judiciales en alguna de las Repúblicas iberoamericanas o viceversa, mientras se llega a la realización del ideal de reciprocidad y unificación a que acabamos de referirnos.

Se cuentan por millares las pequeñas herencias que se pierden por este motivo, porque son millares los individuos que emigraron, dejando allá, en el solar nativo, un campo o una casita, cuando no las dos cosas a la vez, propiedades de escaso valor, que al fallecer el propietario sus herederos difícilmente llegan a revindicar, por carecer de medios y facilidades para ello. Caso que a la inversa también se produce con harta frecuencia, por dejar bienes en América un emigrado, que, al fallecer, sus familiares de España tampoco lo gran heredar por las mismas razones que quedan apuntadas.

Entendemos, sinceramente, que es obra positiva la que en este sentido viene realizando el citado Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación, al organizar estos servicios rápidamente, ya que, en este caso, se puede perfectamente decir, con sobrada razón y fundamento, que ha venido a llenar un vacío, pues se ha de reconocer que por mucha que sea la buena voluntad de un Consulado, no es humanamente posible que pueda atender debidamente tan mínimos detalles, debiendo limitarse, en todo caso, a facilitar nota de profesionales de más o menos solvencia moral o material, cuando son menesteres éstos que, como se preveyó al fundar este Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación, habrán de correr siempre a cargo de un organismo especial de responsabilidad y seriedad reconocida.

No negaremos que la tarea es ardua, pero no por esto se nos oculta que los resultados habrán de ser verdaderamente sorprendentes, ya que precisamente esta unión jurídica habrá de ser el estrecho lazo que una, de una manera indubitable, a la gran familia iberoamericana, en una comunión de idealismos e intereses materiales, dándole, junto con los vínculos del idioma, la religión y las costumbres, aquella consistencia inquebrantable que tal vez habrá de hacer de ella la salvaguardia de la civilización en el futuro.

Apóstoles infatigables y entusiastas de esta confraternidad ideal, mientras esperamos llegar a la soñada Liga de Naciones Iberoamericanas, ideal que venimos preconizando en la prensa y en la tribuna, desde nuestro regreso de América en 1925, no hemos de cejar en nuestro tenaz empeño, siempre con la esperanza de verlo realizado, porque estamos firmemente convencidos de la bondad de la causa que defendemos, ya que como nos decía en carta alentadora, motivada por un artículo que publicamos en *El Diluvio*, en julio de 1926, aquel gran iberoamericanista argentino, Catedrático que fué de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, el llorado doctor José León Suárez :

« En cuestiones universales debemos y podemos presentarnos juntos todos los pueblos ibéricos, comprendiendo a España, Portugal y las que fueron sus colonias, e incluyendo a Filipinas y Puerto Rico, así como a Haití, esta última por afinidad geográfica e historia... Todos somos un cosmos con levadura común... Juntos seríamos la más verdadera Liga de Naciones que ha conocido la Historia; separados, todos somos débiles y el interés y la inquina de nuestros enemigos nos destruirá, estimulando rivalidades entre nosotros mismos ».

Tal es la misión a cumplir que compete al Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación; procurar por todos los medios la intensificación y consolidación de las relaciones de confraternidad iberoamericana, siempre con miras a la unificación de Códigos.

No cejemos en nuestro noble empeño, no desmayemos cobardemente en nuestra digna empresa, por quimérica que pueda hoy día parecernos, luchemos sin tregua ni descanso, hasta lograr la unificación jurídica entre todos los pueblos iberoamericanos, con la seguridad de que no se hará esperar la espléndida cosecha de tan fecunda semilla, que al fructificar, habrá de ser el punto do germine la vida de la organización más poderosa y eficiente que se haya conocido; organización que, al dar nuevas normas a la sociedad humana, encauzará la vida por los senderos de la razón y de la justicia, que siempre ilumina el radiante sol de la libertad. ●●●





# DON JOSÉ CASAMADA MAURÍ

**P**OCAS personalidades habrán alcanzado dentro de las actividades de índole mercantil en Cataluña, el grado de eficiente actuación que llegó a representar la vida metódica y laboriosa, en grado heroico, de don José Casamada Maurí, Secretario general del benemérito Instituto Industrial de Tarrasa, durante treinta y seis años, y fallecido el día 24 de noviembre del pasado año.

Para la ciudad de Egara fué aquel un día de verdadero duelo, pues no había entre todos sus habitantes quien no se hubiese rendido a sus atenciones amistosas, o no le debiera gratitud por servicios o consejos que prodigaba, sin tasa, a quien se le acercaba en su demanda.

Hombre de gran cultura, de vastos y profundos conocimientos, especializados en materia económica, de carácter franco y cordial, era, además de un maestro y un trabajador infatigable, un gran corazón.

Seguir paso a paso la enorme labor desarrollada por don José Casamada en esos treinta y seis años fuera tarea que excedería en mucho el espacio de que nos es dado disponer. Así, pues, nos limitaremos a revisarla rápida y cronológicamente, y aun así este compendio ha de demostrar con evidencia lo que significa el esfuerzo continuado de aquella vida, ofrecida por entero, y sin regateos, al servicio de sus conciudadanos.

La primera acta que figura en el libro de las mismas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Tarrasa, firmada por el Secretario general don José Casamada Maurí, lleva la fecha de 31 de agosto de 1895, de la que se deduce que fué en aquella época cuando entró a prestar sus servicios en dicha Corporación.

Tomó parte activa en las reuniones y mitines celebrados para la constitución de la Liga de Productores del Principado de Cataluña y se distinguió en las deliberaciones de la asamblea que se celebró en Barcelona el día 21 del mes de noviembre de 1895.

*Abril 1894.* — Fué organizador de mitin que se celebró en Tarrasa para protestar de los proyectos de Tratados de Comercio con Alemania, Italia y Austria.

*Julio 1895.* — También lo fué del mitin del carácter proccionista.

*Febrero 1897.* — Es uno de los iniciadores de la constitución de la Junta de Auxilios para socorrer con especies a los necesitados de esta ciudad.

*Junio 1897.* — Trabajó con entusiasmo en la organización de la Exposición de las industrias creadas, introducidas y desarrolladas en España al amparo del entonces vigente Arancel, la cual tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, figurando en ella una buena representación de las industrias tarrasenses, que mereció los elogios del Ministro de Hacienda

señor Navarro Reverter. También la Cámara, en la reunión de fecha 18 de junio de 1897, hace constar en acta se diera un voto de gracias al señor Casamada por la actividad y celo con que procuró que la industria de Tarrasa ocupara en dicha Exposición el lugar que le correspondía.

*Mayo 1898.* — Interviene para que las conferencias telefónicas, que sólo podían ser urbanas, se hicieran extensivas a las otras localidades sin necesidad de trasladarse a un aparato especial habilitado al efecto en la Central de teléfonos.

*Septiembre 1898.* — Trabajó en la fundación en esta ciudad de una delegación de la Cruz Roja española.

*31 octubre 1898.* — Formó parte de la Comisión que trabajó con denuedo para que se llevaran a cabo las obras de construcción de un pantano para que nuestra ciudad no se viera faltada de agua, ni nuestras industrias tuvieran que sufrir las consecuencias de las sequías.

*20 noviembre 1898.* — Tomó parte activa en la asamblea de Cámaras de Zaragoza.

*Septiembre 1899.* — Se interesó para que el Ayuntamiento de Tarrasa estableciera en el Real Colegio Tarrasense una enseñanza de Peritaje Mercantil y Mecánico.

Trabajó con denuedo para que tuviera lugar en esta ciudad, como corolario de la campaña iniciada por las Cámaras de Comercio en la asamblea de Zaragoza, para exigir del Gobierno la introducción de importantes economías que permitiesen rehacer la fallida de nuestra industria con motivo de la pérdida de las colonias, un mitin en el Teatro Principal, del cual ocupóse toda

la prensa de la Península y en el que tomaron parte, entre otros, don Santiago Alba y don Basilio Paraíso.

*Año 1900.* — Influye para que la industria tarrasense acuda a la Exposición Universal de París, de 1900, en la que fué distinguida con un gran premio honorífico.

Trabajó con entusiasmo para que fuera un hecho la construcción en esta ciudad de unas Escuelas Industriales.

*Enero 1900.* — Es nombrado Socio Honorario de la Cámara de Comercio de Lérida.

*14 enero 1900.* — Asiste a la Asamblea de Cámaras de Valladolid, en la que se distingue por sus aportaciones en las discusiones que tuvieron lugar.

*2 marzo 1900.* — Hace gestiones, en unión de elementos de otras corporaciones de Barcelena, para conseguir de los Estados Unidos un tratado comercial que favorezca la exportación de alguno de nuestros productos a las Antillas, concediendo, en cambio, ventajas a determinados artículos de aquel país.

*2 mayo 1900.* — Colaboró en el estudio de las leyes de accidentes del trabajo, y del trabajo de mujeres y niños en las fábricas, redactando atinadas observaciones.





*Diciembre 1900.* — Coadyuvó a las gestiones que se realizaron para que se construyera una nueva estación de los Ferrocarriles del Norte.

*Octubre 1903.* — Se interesó para que algunos industriales de esta ciudad asistieran a la Exposición (1.º mayo 1904) que se celebró en San Luis, Estado de Missouri (Estados Unidos de América).

*Diciembre 1903.* — Al reformarse el Código de Comercio presentó un escrito con atinadas modificaciones que la Cámara elevó en forma de informe al Ministerio de Gracia y Justicia.

*Julio 1904.* — Tomó parte activa en la organización de la Exposición Local que se celebró en los locales de las Escuelas Industriales de esta ciudad, en la que estuvo representada la industria, el comercio, la literatura, las artes, la agricultura, y demás manifestaciones locales que han puesto tan alto el nombre de Tarrasa.

*Octubre 1904.* — Asistió y se distinguió en las discusiones que se entablaron en ella, a la Asamblea de las Cámaras de Comercio que tuvo lugar en Barcelona con el fin de redactar y presentar al Gobierno un anteproyecto de ley encaminado a hacer efectivas las atribuciones que figuraban en el Real decreto de 21 de junio de 1901 y recabar mayor atención para estas corporaciones.

*Febrero 1905* — Fué uno de los iniciadores del Acondicionamiento Tarrasense, de tanta utilidad para la industria textil, y el primero establecido en España.

*Año 1908.* — Fué entusiasta propagandista de la Exposición Hispanofrancesa celebrada en Zaragoza, en la que la industria tarrasense alcanzó el Gran Premio y Medalla de oro.

*Julio 1909.* — El señor Casamada organizó una campaña intensa de protesta con motivo de la tristemente célebre semana trágica que azotó la provincia de Barcelona y que inevitablemente había de influir en la buena marcha del comercio e industria local en particular, como también del país entero.

*Octubre 1909.* — Con motivo de celebrarse en Valencia la Asamblea de las Cámaras de Comercio, don José Casamada asistió a la misma como delegado de la Cámara, formando parte de varias ponencias, en las cuales defendió con sólida argumentación las conclusiones que se presentaron.

*Junio 1910.* — Hizo activas gestiones para que Tarrasa acudiera a la Exposición de Valencia, cosa que logró.

Lo mismo puede decirse de la Exposición de Buenos Aires.

*Año 1911.* — Interviene en la fundación de la Defensa Comercial para la gestión de cobro de créditos e información al servicio de los asociados del Instituto Industrial.

Reorganización de Cámaras. Actividad desplegada por don José Casamada para que las Cámaras locales pudiesen conservar su autonomía.

*Año 1912.* — Intervino en la sociedad La Constructora Tarrasense, filial del Instituto Industrial, dedicada a la construcción de casas baratas para gente trabajadora.

*Año 1913.* — Trabajó para que fuera un hecho el funcionamiento de las fábricas por medio de energía eléctrica.

*Abril 1913.* — Se interesa para que la representación de la importante industria metalúrgica de esta ciudad asista al Congreso Nacional de Industrias Metalúrgicas.

Durante la guerra preocupóse abnegadamente para que a los industriales no les faltaran las primeras materias indispensables para la industria y que escaseaban a causa de la hecatombe europea.

Actitud digna del señor Casamada ante los infaustos días en que reinaba el más descarado sindicalismo, regando de sangre nuestras calles.

*5 abril 1913.* — Asiste a la Asamblea de Cámaras de Madrid y toma parte activa en sus discusiones.

Procura que Tarrasa esté representada en la Exposición Internacional de los Productos de Importación y Exportación.

*Año 1914.* — Octavo Curso Internacional de Expansión Comercial. Cooperó activamente en el difícil trabajo de reunir datos estadísticos de las regiones productoras de la industria lanera y de los centros de transformación y manufactura destinados a una conferencia que con motivo de la visita que hicieron a Tarrasa varios miembros de los que concurrieron al Octavo Curso Internacional de Expansión Comercial se celebró en dicha ciudad al objeto de darles a conocer la situación en que se hallaba la industria lanera.

*Año 1919.* — Intercede cerca de los industriales para que concurran a la Feria de Lyon, siendo bastantes los que lo hicieron.

*Año 1921.* — Llevó a cabo una acertada gestión encaminada a disminuir o evitar la crisis que imperaba.

Intervino en la organización de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, entrando, una vez constituida, a desempeñar el cargo de Secretario en la misma.

*Marzo 1923.* — Se distinguió en la organización de los actos que se celebraron en esta ciudad con motivo de la visita de los miembros del Primer Congreso del Comercio Español en Ultramar.

Compenetrado con la labor americanista desarrollada en MERCURIO, colaboró en ella siempre que hubo ocasión, ya honrándonos con sus valiosos e interesantísimos escritos, o siendo el alma de las visitas celebradas a Tarrasa, iniciadas por nosotros, de elementos comerciales de América, como cuando el Primer Congreso del Comercio Español de Ultramar, la Conferencia de Cámaras Americanas de Comercio, etc.

Léida y meditada en detalle, y en conjunto, la guía-apuntamiento de tan constante intervención, en cuantos asuntos, de orden jurídico o económico, surgieron en aquella importante región industrial, en los pasados treinta y seis años, asombra pueda ser obra de un solo hombre por lo que representa en estudio, movilidad, trabajo mental y material, consulta, ordenación y despacho, y así se comprende pudiera quebrantarse su salud, descuidada y no atendida, hasta dar en tierra con aquella clara mentalidad, con aquel coloso del trabajo.

Sirva de ejemplo y de estímulo su vida: los que lo conocieron y lo amaron, no lo olvidarán jamás. ❧ ❧





# LA NARANJA VALENCIANA



Encabezar estas columnas con el título que precede, por un momento se nos ha presentado una duda. ¿Por qué no tratar de la naranja española? ¿Es qué obedecía el título a una preferencia comarcal o regional, preferencia hoy día tan en boga? De ninguna manera; si deliberadamente hemos dedicado el título al producto de la fructífera región, es que en ella se dan

las mayores cantidades y las más preciadas calidades de la naranja y a sus cuidadosos agricultores y emprendedores exportadores se debe el lugar que ocupa en los mercados viejos y el camino que merced a sus iniciativas se va abriendo al producto en nuevos mercados, como después, al ir analizando detalladamente la exportación, veremos numéricamente, forma la más real y plástica de cuantas argumentaciones pueden hacerse en favor o en contra de cualquier asunto de índole económica.

En España el cultivo del naranjo se puede decir que se encuentra extendido con mayor o menor incremento en todo el territorio.

Pero para los efectos de la exportación y del consumo interior, podríamos dividir las provincias productoras en los siguientes grupos.

Provincias de grandísima producción, que son las de Valencia y Castellón.

Provincias de gran producción, que son Sevilla, Málaga, Almería, Murcia y Alicante.

Provincias de producción buena, como Córdoba, Baleares, Tarragona y Barcelona.

Provincias de producción regular, Badajoz y Granada.

Y provincias de poca producción todas las demás.

Hay que fijarse que la producción naranjera se refiere solamente al litoral y es ello debido a que el cultivo del naranjo requiere alturas que no excedan de 400 metros en la proximidad de las costas, y no superiores a 250 en el interior, y por la especial configuración orográfica de España sabemos que la meseta central se encuentra entre 550 y 650 metros y la parte septentrional de España, aunque en litoral, se remonta rápidamente a alturas superiores a las anotadas.

Tampién el naranjo exige estar exento de heladas, ya que éstas quebrantan el fruto y le restan todo su aroma.

En la clasificación hemos colocado en primerísimo lugar las producciones de Valencia y Castellón. Es también de señalar la importancia enorme que para el provechoso cultivo del naranjo tienen los riegos. En efecto, este árbol es uno de los que necesita más constantes y sistematizados servicios de regadío y es por ello porque en Valencia se da con tanto rendimiento, pues es tierra no sólo rica en aguas sino en canalizaciones que se remontan a los tiempos de la dominación de la fértil vega por los invasores árabes, que con dicho sistema legaron a España una inagotable fuente de riqueza positiva.

La recolección de la naranja empieza en los meses de noviembre y diciembre y no termina hasta los de abril y mayo.

Nos referimos, claro está, a la naranja sazónada y provechosa para la exportación, no a algunas variedades que se dan en pleno verano y al comenzar el otoño.

El fruto del naranjo abastece con holgura el consumo nacional, cada día más extendido, y además va en busca de mercados al extranjero, combatiendo con gran éxito las competencias que otros países presentan a sus productos. Podemos decir

que de todas las naranjas del mundo, la mejor es la valenciana.

Una enumeración de las exportaciones de naranja desde el año 1918 hasta los dos primeros meses del presente año, nos da una idea exacta no sólo del valor de esta exportación sino del espíritu que ha animado siempre a nuestros productores, para buscar colocación en naciones diversas a sus preciados productos.

La progresión que va siempre en aumento, excepto en los años en que hubo regular o mala cosecha, es el documento acreditativo del valor de la misma exportación que en quince años ha sabido aumentar en más de seis veces esa fuente de riqueza que representa en el año 1930 la octava parte del total de nuestra exportación en dicho año y en 1931 alcanza a más de una sexta parte de la exportación en dicho período. En los dos primeros meses del presente año su montante es igual a la tercera parte de nuestra exportación.

Año	Cantidad Q. M.	Valor ptas. oro
1918.....	1.726,302	20.715,633
1919.....	3.490,714	41.888,576
1920.....	2.579,302	30.951,630
1922.....	4.010,490	96.251,774
1923.....	4.609,938	110.638,514
1924.....	6.707,375	167.689,375
1925.....	7.024,862	210.745,860
1926.....	7.169,939	215.098,170
1927.....	6.204,875	186.146,250
1928.....	8.586,164	257.584,920
1929.....	7.927,571	237.827,130
1930.....	10.845,390	325.361,700
1931.....	8.552,460	179.625,600
1932 enero y febrero..	2.711,560	40.942,089

Podríamos, con razón, dar por acabado nuestro estudio aquí, si no fuera por nuestro deseo de aportar algunos datos curiosos, en algunos años, respecto a los contingentes consumidos por cada uno de los países de destino.

Cabe señalar que Inglaterra ha sido siempre, según los datos que tenemos a la vista, un país cuya capacidad de consumo de naranja española ha excedido del millón de quintales métricos. Francia en 1920 pudo exceder de dicha cifra, habiendo continuado superando el límite hasta el presente. Alemania también, por la misma época, consigue rebasar dicho límite, ocupando en la actualidad el segundo lugar entre los países consumidores. Y Holanda en fecha reciente, en 1930, también logra salvar dicha valla, aunque en 1931 ya la haya vuelto a perder.

De todos ellos, el citado en primer lugar es el que atrae más la atención.

En efecto, Gran Bretaña es el país consumidor por excelencia de la naranja española. La estadística de algunos años a esta parte señala una escala ascendente, menos en el último, que sufre una ligera contracción.

## INGLATERRA

	Cantidad Q. M.
1918.....	1.155,944
1919.....	2.198,770
1920.....	2.038,429
1925.....	3.417,119

	Cantidad Q. M.
1927.....	2.980,637
1928.....	3.424,777
1929.....	3.458,662
1930.....	3.907,816
1931.....	2.899,818
1932.....	805,823

De todos estos años entresacados de la estadística podemos señalar como lo más notable, salvo ligeras depresiones originadas por las causas antes dichas de cosechas deficientes, el de que la progresión es de aumento, aumento que sufre un ligero colapso en 1931, colapso que en lo que va de año se acentúa siquiera ligeramente, pues presenta en los dos primeros meses un total de 805,823 quintales métricos para 1932, contra 888,603 para 1931 en igual período.

Francia, como hemos señalado, es el segundo país en cuestión de importación de naranja española hasta 1931, en el que Alemania se lo usurpa.

FRANCIA	
	Cantidad Q. M.
1918.....	504,077
1919.....	636,888
1920.....	228,319
1925.....	1.353,650
1927.....	1.161,661
1928.....	2.084,119
1929.....	1.654,657
1930.....	1.994,947
1931.....	1.548,410
1932.....	548,014

Es decir, que mientras Inglaterra mantiene una progresión casi uniforme, podemos decir que en Francia alternan los aumentos con las disminuciones, siendo de señalar que lo exportado a Francia en este año en los dos primeros meses excede en 112,000 quintales a lo exportado el pasado año en el mismo período.

Alemania fué un país al que durante la guerra no fué posible exportar nada y cuya crisis y encogimiento económico, que duró durante los años de la postguerra, hizo que el mercado fuese totalmente perdido hasta que se rehizo lentamente al principio y ya con gran vitalidad en 1925 para ir a ocupar el segundo lugar de los países importadores de naranja española en 1930.

ALEMANIA	
	Cantidad Q. M.
1925.....	1.203,332
1927.....	993,813
1928.....	1.592,540
1929.....	1.369,192
1930.....	2.360,861
1931.....	1.802,533
1932.....	601,058

Aun cuando hasta 1930 va aumentando su capacidad de consumo no lo hace con la regularidad de Inglaterra, y por otra parte comparando lo exportado este año con lo del año pasado en el mismo período de los meses de enero y febrero vemos que hay un saldo desfavorable de unos 30,000 quintales métricos.

Holanda es otro de los países que ha hecho en estos doce años un consumo extraordinario.

HOLANDA	
	Cantidad Q. M.
1920.....	59,408
1925.....	505,594
1927.....	526,871
1928.....	704,454
1929.....	641,048
1930.....	1.069,017
1931.....	693,821
1932.....	228,934

Es decir, es uno de los cuatro países que consigue una capacidad de consumo superior a un millón de quintales métricos, aunque dicha medida no la puede sostener y caiga en el año siguiente a un contingente muy inferior. El consumo del período de los dos meses primeros es casi igual al del año pasado en igual período.

Bélgica también ha aumentado progresivamente su consumo de naranja española, y entre los grandes países consumidores es el único al que la crisis mundial del año 1931 no sólo no le perjudica en este aspecto sino que le favorece, puesto que en ese año la progresión aumenta considerablemente.

BÉLGICA	
	Cantidad Q. M.
1918.....	1,346
1919.....	223,290
1920.....	96,110
1926.....	509,907
1927.....	322,492
1928.....	425,410
1929.....	366,426
1930.....	444,186
1931.....	646,492
1932.....	230,415

Si comparamos el primer período de dos meses del presente año con el del anterior vemos que, aunque ligeramente; continúa produciéndose el aumento en cuanto al consumo de naranja española por Bélgica.

Los países del Norte de Europa como son Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, dan las siguientes cifras de consumo en quintales métricos:

	Suecia	Noruega	Dinamarca	Finlandia
1918.....	—	179,744	120	—
1919.....	81,457	437,410	97,595	—
1920.....	40,859	65,997	34,346	—
1925.....	53,523	—	72,330	—
1927.....	45,576	109,657	54,069	6,236
1928.....	103,933	132,973	84,399	11,818
1929.....	110,434	144,750	67,680	13,797
1930.....	140,181	205,426	89,257	18,266
1931.....	117,254	132,011	67,798	12,368
1932.....	27,808	57,786	24,866	3,381

Como se ve, todos esos países siguen una proporción semejante en la curva de su consumo; pero mientras Finlandia y Suecia consumen un poco menos que el pasado año en los dos primeros meses, Noruega y Dinamarca aumentan considerablemente su consumo en el mismo período de este año.

De los demás países, sólo Suiza hace un considerable consumo en los tres últimos años.

SUIZA	
	Cantidad Q. M.
1929.....	43,536
1930.....	369,783
1931.....	257,623

Consumo que en el presente año se muestra con tendencia a superar el del año anterior.

Austria también empieza a consumir algo, siendo uno de los mercados que más rápidamente conquisten los exportadores españoles.

AUSTRIA	
	Cantidad Q. M.
1929.....	39,899
1930.....	163,428
1931.....	132,187

aumento que también prosigue el presente año con respecto al anterior.

Y por último, debemos hacer notar que completa el cuadro de consumo de naranja el rápido crecimiento que el mer-

cado de Checoslovaquia ofrece a la exportación de naranja valenciana, ya que de casi nada a que apenas fué en 1929 que se elevó a 6,215 quintales métricos pasa en 1930 a 32,926 y a 104,440 en 1931, continuando todavía en el presente año el aumento de consumo de naranja.

Así, pues, resumiendo todo lo dicho, podemos decir que la exportación de naranja española tiene su cliente mejor en Europa y dentro de ésta la parte Centro y Norte.

En cambio a América si bien exporta algo es en relativa pequeña cantidad debido a la competencia de las naranjas originarias de dicho continente, sobre todo a la californiana, que tanto desarrollo están dando los norteamericanos.

Sin embargo, un dato elocuentísimo que dice mucho en favor de la producción naranjera española es el hecho de que su naranja aumenta la invasión en el mercado de Estados Unidos, haciendo en dicho país la competencia a la nacional californiana.

De 760 quintales métricos que envió España a los Estados Unidos en 1927 ha pasado a 13,221, que es la cantidad enviada en 1931.

Felicitemos a nuestros exportadores, almacenistas y agricultores, por haber sabido, con la presentación y bondad de sus productos, abrir nuevos mercados a España.

**Salvador Viada**

# NOTAS DE AMÉRICA

ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL « INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA » « CASA DE AMÉRICA »

## ARGENTINA

**El movimiento inmigratorio en 1931.** — Según informes de la Dirección de Inmigración de la Argentina, en 1931 entraron en el país 56,333 inmigrantes, contra 124,006 en 1930, siendo europeos, 53,399; americanos, 1,443; asiáticos, 1,409; africanos, 73, y oceánicos, 18. Los europeos se clasifican como sigue: italianos, 21,567, contra 32,778 en 1930; españoles, 14,874, contra 37,669; polacos, 5,327, contra 16,464; alemanes, 3,045, contra 5,171; checoslovacos, 1,480, contra 2,869; yugoslavos, 1,182, contra 5,270; portugueses, 1,124, contra 3,233; británicos, 852, contra 966; franceses, 810, contra 1,068; rumanos, 532, contra 2,455; austriacos, 504, contra 1,120; rusos, 416, contra 641; lituanos, 308, contra 2,901; búlgaros, 268, contra 1,133; suizos, 267, contra 735; griegos, 184, contra 827; daneses, 134, contra 354; belgas, 87, contra 107, y otros europeos, 448, contra 1,381 en 1930.

## BOLIVIA

**La exportación de estaño en la última década.** — De acuerdo con una estadística publicada recientemente, la exportación de estaño boliviano en los diez años últimos ascendió a 594,469 toneladas bruto (336,178 neto), con un valor de 803.419,193 bolivianos. Repartida por años, dicha exportación arroja las cifras siguientes: 1921, 31,810 toneladas bruto (19,086 neto) por valor de 42.909,300 bolivianos; 1922, 53,480 (32,088) por 67.911,790; 1923, 50,430 (30,258) por 80.612,470; 1924, 53,440 (32,064) por 84.220,180; 1925, 54,330 (32,598) por 79.618,760; 1926, 53,640 (32,598) por 83.321,870; 1927, 66,620 (39,972) por 97.838,020; 1928, 76,470 (42,074) por 89.710,120; 1929, 85,180 (47,081) por 102.590,520, y 1930, 69,029 toneladas bruto (38,775 neto) por valor de 74.866,163 bolivianos.

## BRAZIL

**La resolución del problema cafetero.** — El Gobierno brasileño, en vista de que la retención del café acarrea grandes inconvenientes a la economía nacional y considerando que no es posible volver al régimen normal sin antes aliviar los mercados consumidores de la presión ejer-

cida por las existencias retenidas en los almacenes reguladores, ha resuelto, por intermedio del Ministerio de Hacienda, adquirir por compra, para retirarlo temporalmente del mercado, todo el café que se encuentra almacenado desde el 30 de junio último, con excepción del café inferior al tipo 8. El café no vendido al Gobierno será empleado, siguiendo el orden de los despachos, dentro de las cuotas mínimas anuales establecidas. A partir del primero de julio último, las cosechas han entrado libremente en los puertos, con la única restricción de no exceder las entradas mensuales del 1/24 de la cosecha iniciada y de la que siga inmediatamente después. Durante cinco años, las nuevas plantaciones de café de todo el territorio nacional quedarán sujetas a un impuesto anual, no siendo consideradas las resiembras como nuevas plantaciones. Se ha establecido también un impuesto sobre las cosechas exportadas del 1.º de enero de 1931 en adelante, que asciende al 20 por 100 para las dos cosechas de 1931 y 1932.

## CANADÁ

**Los cereales en 1931.** — Las últimas estadísticas publicadas por el Gobierno del Canadá establecen que el área plantada de cereales y productos agrícolas en dicho país en el año 1931 fué de 57.964,056 acres (26.114,600 de trigo; 12.871,300 de avena; 3.768,200 de cebada; 777,500 de centeno; 627,400 de semilla de lino; 583,900 de patata; 50,600 de remolacha y 13.170,556 de otras). La producción de los distintos cultivos, con el valor correspondiente, fué: trigo, 304.144,000 bushels y 117.080,000 dólares; avena, 328.278,000 y 77.970,000; cebada, 67.382,600 17.465,000; semilla de lino, 2.565,000 bushels y 2.025,000 dólares; patatas, 52.305,000 quintales y 22.359,000 dólares; remolacha, 459,000 toneladas y 2.807,000 dólares y todos los demás por valor de 183.883,100 dólares. Los stocks de trigo canadiense en 1.º de enero de 1932 eran aproximadamente de 194.363,000 bushels, contra 210.330,000 en igual fecha de 1931.

## CVBA

**La exportación de azúcar en 1931.** — Según datos recientemente publicados, la cosecha de azúcar en la zafra de 1930-31 fué de 3.122,000 toneladas, exportándose en 1931, 1.486,665 toneladas a los países siguientes: Estados Unidos, 1.127,666 toneladas; Gran Bretaña, 28,727; Francia, 51,037; México, Antillas y Sudamérica, 4,327; España y Canarias, 42, y Australia y Nueva Zelanda, 35 toneladas. Queda en poder de la Corporación Nacional Exportadora un total de 573,196 toneladas de

la cuota de exportación de azúcar libre para 1931, más 1.059,963 que representan el saldo del azúcar separado de acuerdo con el plan Chadbourne, cantidad que debe ser utilizada por partes iguales durante los años 1932 a 1935. El precio medio del azúcar de polarización de 96° en los almacenes de depósito de la Habana fué en 1931, 1'12 dólar por 100 libras, contra 1'24 en 1932.

## ESTADOS UNIDOS

**La exportación de maquinaria agrícola en 1931.** — El comercio de exportación de maquinaria e instrumentos agrícolas de los Estados Unidos, de conformidad con datos publicados por el Departamento de Comercio de dicho país, ascendió en 1931 a 57.403,485 dólares, contra 115.792,450 en 1930, lo que representa una disminución del 50 por 100 aproximadamente, cifra que no es de extrañar si se tiene en cuenta el estado de depresión en que se encuentra la agricultura en todos los países del mundo. Rusia continuó siendo el principal mercado, ascendiendo sus compras a un 75 por 100 del total aproximadamente. La exportación se detalla como sigue: tractores y máquinas para los mismos, 28,857, por valor de 31.133,701 dólares; piezas y accesorios de tractores, por 6.815,129; máquinas agrícolas (segadoras, atadoras, rastrilladoras y otras y sus accesorios), 50,173 por 7.463,731; instrumentos agrícolas (arados, cultivadores, rastrillos, etc.), 89,319, por 5.619,334; máquinas y aparatos para lecherías, 9,042, por 1.173,932; incubadoras y otros aparatos para la avicultura, 9,768, por 432,401; molinos de viento y sus partes, 4,694, por 441,245; pulverizadores, 917,900, por 366,964; equipos de apicultura, por 71,113; prensadoras de heno, por 46,355, y otras máquinas e instrumentos agrícolas no especificados, por valor de 1.693,908 dólares. Las disminuciones más notables, en relación con 1930, son las siguientes: segadoras y atadoras, 75 por 100, trilladoras, 87 por 100, molinos de viento, 66 por 100 y arados, 77 por 100.



**La cosecha de arroz en 1930.** — De conformidad con los datos publicados por la Dirección General de Agricultura dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, durante 1930 la superficie plantada de arroz fué de 36,541 hectáreas que produjeron 74,792 toneladas, lo que representa un rendimiento de 2'04 toneladas por hectárea. Las cifras correspondientes a los distintos Estados productores son las siguientes: Sonora, 12,000 hectáreas y 27,600 toneladas; Michoacán, 10,148 y 17,721; Morelos, 3,846 y 13,189; Puebla, 915 y 2,951; Veracruz, 2,299 y 2,449; Guerrero, 1,546 y 2,084; Chiapas, 1,119 y 1,842; Colima, 1,145 y 1,751; Oaxaca, 843 y 1,476; Jalisco, 1,083 y 1,423; Tabasco, 587 y 1,063; Nayarit, 822 y 961; Tamaulipas, 100 y 150; San Luis de Potosí, 34 y 64; Hidalgo, 28 y 34; Campeche, 21 y 30, y México, 5 hectáreas y 7 toneladas. Los totales del año que tratamos, comparados con los de 1929, son mayores en 3'5 por 100 en cuanto a la superficie; en 11'16 por 100 en cuanto a la producción y en 7'39 por 100 en cuanto al rendimiento.

## NICARAGUA

**La comisión del control del cambio.** — Con fecha 13 de noviembre último, el Gobierno de Nicaragua emitió un Decreto por medio del cual se controla y prohíbe la salida de oro del país. En el artículo 1.º se suspende temporalmente el libre comercio de este metal y se prohíbe su exportación, salvo en cuanto se refiere al Banco Nacional de Nicaragua, el cual conservará todas las concesiones y privilegios propios de su constitución. En el 2.º se establece el control de los cambios internacionales y de traslado de fondos al exterior, por medio de un organismo denominado Comisión de Control de Operaciones de Cambio, constituido por el Ministro de Hacienda, el Gerente general del Banco Nacional de Nicaragua y el recaudador de Aduanas. En los artículos siguientes, se reglamenta el control de la salida del oro del país y se

establece que las infracciones al decreto serán penadas con una multa que impondrá la Comisión de Control, igual al monto de la respectiva operación violatoria.



## PANAMÁ

**El aumento de los derechos de importación.** — El Gobierno de Panamá ha expedido en diciembre último un Decreto que establece aumentos en los derechos de importación sobre los muebles, artículos de madera para construcciones, baúles y maletas, ropas hechas, zapatos, licores, aguardientes y aceite de oliva. Dichos aumentos consisten en un gravamen por unidad, que varía entre 0'50 y 50 balboas, sobre el impuesto de 15 por 100 *ad valorem* ya establecido, y empezarán a regir a partir del primero de abril próximo. A fin de proteger a los consumidores, el Decreto dispone que si los precios de venta al por menor suben a más de un 25 por 100 sobre los actuales, los aumentos antedichos se rebajarán en un 50 por 100 en el artículo o los artículos en que se haya producido el alza y si suben a un 75 por 100 serán restablecidos los impuestos originales.



**El registro de las marcas de fábrica, comercio y agricultura.** — Con el objeto de reglamentar el registro de las marcas citadas de conformidad con la convención de Santiago de Chile de 1923, el Poder Ejecutivo ha dictado un Decreto en el cual se establece que a los efectos del cumplimiento de los artículos I y II del Apéndice de la citada Convención, las Oficinas Interamericanas de Marcas de Fábrica remitirán a la Dirección de los Impuestos Internos, bajo certificado, la solicitud de inscripción de la marca cuyo registro se gestiona en el país y el giro respectivo, destinado al pago de los derechos fiscales, publicaciones y demás gastos que demande la petición. Dicha Dirección depositará en la Oficina de Cambios a su propia orden y en una cuenta especial el importe de la letra, con facultad de girar sobre el mismo la cantidad necesaria para cubrir los gastos. La Contaduría de la Oficina de Impuestos Internos llevará anotación especial, en un libro rubricado por la Contaduría General de la Nación, de los depósitos y extracciones realizadas, rindiendo cuenta mensualmente de los mismos. Los títulos de inscripción de las marcas serán remitidos a las Oficinas Interamericanas con la rendición de cuentas de los gastos efectuados. El registro se hará en la Oficina de Marcas en un libro rubricado por la Contaduría General de la Nación y la Dirección del Tesoro, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.



**La primera exposición vitivinícola.** — Por Decreto del Gobierno peruano ha sido declarada oficial la Primera Exposición Nacional Vitivinícola y de Industrias anexas, que organizada por la firma Fedeli, Pietrapiana y Compañía y apoyada por la Sociedad Nacional de Industrias, la Cámara de Productores y Comerciantes de Bebidas Alcohólicas y la Cámara de Comercio del Callao tendrá lugar en Lima del 9 de noviembre de 1932 al 9 de enero de 1933. En dicha exposición se celebrará un concurso de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y lasre compensas y clasificaciones obtenidas en él serán las únicas que deberán aparecer en las etiquetas de los productos nacionales. El Ministerio de Hacienda declarará libre de derechos de importación toda la maquinaria y demás productos de procedencia extranjera destinados a la exposición. El certamen comprenderá las secciones siguientes: Viticultura (zonas productoras vitícolas: ampelografía, parasitología vitícola, patología vitícola y material vitícola); vinicultura (zonas productoras vinícolas y pabellones de degustación de vinos); aguardientes (degustación, zonas productoras, alambiques y falcas y material para la industria); alcoholes (regiones alcohólicas y material de destilación); licores; vinagres; bebidas alcohólicas; subproductos y anexos; aparatos para la industria; transportes; pasas y apicultura y sección científica, económica y de control.

## SELLOS PARA COLECCIONES

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



Envíos para elegir

Precios corrientes gratis y franco

**R. POULAIN**

44, RUE DE MAUBEUGE  
PARIS (9<sup>e</sup>)

## Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

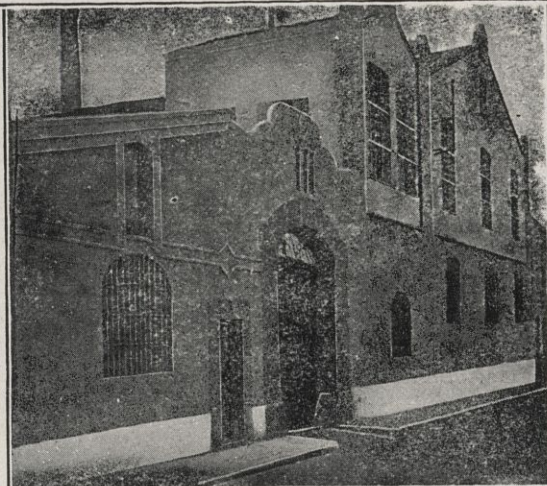
Telegramas, telefonemas  
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA  
DE

Dirección postal  
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubitenería en general : Radiadores para calefacción



## HIJO DE ANTONIO CIRERA SABADELL

### LANAS Y PEINADOS

Despacho y Almacenes : Padre Sallarés, 67 al 87  
Teléfono n.º 74

Telegramas y Telefonemas : CIRERA-BALSAS  
Casa fundada en 1875

Domicilio particular : Font, número 12  
Teléfono particular n.º 147

## Centro de Navieros Aseguradores

Compañía Anónima de Seguros  
Fundada en 1879

Capital social totalmente suscrito ...	Ptas. 10.000,000'00
Capital desembolsado.....	» 1.400,000'00
Reservas técnicas, legales y voluntarias en 31 de diciembre de 1929..	» 2.686,806'91

### SEGUROS MARÍTIMOS - SEGUROS DE INCENDIOS

Domicilio social y dirección :

**Paseo de Colón, número 11 : BARCELONA**  
(Inmueble de su propiedad)

DELEGACIONES EN :

BARCELONA : Rambla de Cataluña, número 6  
MADRID : Avenida de Pi y Margall, número 6  
SEVILLA : Plaza de la Constitución, número 14  
ZARAGOZA : Goicoechea, número 23  
VALENCIA : Muelle, núm. 15 (Grao)

**Agencias en todos los puertos y poblaciones de importancia**

AGENCIAS GENERALES EN :

PARIS : 33, Rue Vivienne  
BRUSELAS : 211, Rue Royale-Sainte Marie  
AMBERES : 43, Longue Rue Neuve

## Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

### FÁBRICAS EN

VIZCAYA : Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :: OVIEDO : La Manjoya :: MADRID :: SEVILLA : El Empalme :: CARTAGENA :: BARCELONA : Badalona :: MÁLAGA :: CÁCERES : Aldea-Moret :: LISBOA : Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO : Laboratorio para el análisis de las tierras  
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

### LOS PEDIDOS EN

BILBAO : "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado número 157  
MADRID : "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 66  
OVIEDO : "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 31

# REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros

RENTERIA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica



TALLERES DE ESTATUARIA RELIGIOSA

“El Inmaculado Corazón de María”

VIUDA DE SABEL BARNADAS

Dirección telegráfica : VIUSABAR

TELÉFONO NÚM. 162

OLOT

Imágenes de Madera Artificial, Cemento Portland y Madera Tallada

Especialidad en Figuras artísticas para Belenes  
Se remiten catálogos y fotografías a quien lo solicite

## LLIMONA

JUAN LLIMONA GISPERT

Fábrica Nacional de Papeles Fotográficos

BARCELONA

Especialidades :

ARGEN-BROM

(Bromuro Industrial)

CONTRAST-BROM

(Bromuro Contraste)

LUXOR

(Calidad para el artista profesional)

CLORO-BROM

(Papel de Galería)

POSTAL AL MINUTO

(Extra rápida y vigorosa)

OFICINAS :

PROVENZA, 251 : TELÉFONO 76349

FÁBRICA :

PEDRO IV, 179 : TELÉFONO 51391



Fábrica de Tejidos de Lana

# FRANCISCO LLONCH

Antigua casa  
JUAN LLONCH Y HNOS.

Sabadell



## Aparatos de Radio por pocas pesetas al mes

Puede usted adquirirlo en la  
ÚNICA CASA EN ESPAÑA  
que los facilita A LARGOS PLAZOS

**LAS MEJORES MARCAS**



## CRÉDITO CERA y PAYÉS, S. L.

Cortes, 640, entlo., 1.<sup>a</sup>  
(entre Paseo de Gracia y Claris)

Teléfono 17382

**BARCELONA**

## TEJADOS Y CARPINTERÍA DE ARMAR

# A. ROCHAT

OPICINAS Y DESPACHO:

CARRETERA DE SARRIÀ, 19, 21 y 23  
(CHAFLÁN COELLO)

TELÉFONO 30628

**BARCELONA**



CHALETS  
SUIZOS

CÚPULAS  
y  
MANSARDAS

PIDANSE DE-  
TALLES y PRE-  
SUPUESTOS



## LA PIARA

MARCA REGISTRADA

### Productos Selectos del Cerdo, S. A. FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS

La casa que reúne mejores condiciones de fabricación por sus modernas instalaciones frigoríficas, máquinas, grandes secaderos, matadero sistema americano, etc.: Elaboración de Salchichón de Vich de superior calidad, Chorizos estilos Riojano y Pamplona, Jamón picado, Foie Gras, Jamones andorranos, etc. Mortadella La Piara, Especial y Bar y Bocadillo de Jamón Español y demás artículos de tocinería

**MANLLEU (Vich) España**



## GRAN HOTEL ITALIANOS

DE PRIMER ORDEN

Calle Ciudadanos, núm. 18 : GERONA

TELÉFONO INTERURBANO N.º 4

Calefacción central : Agua corriente en las  
habitaciones : Ómnibus a todos los trenes  
Único con Garage en el mismo Hotel

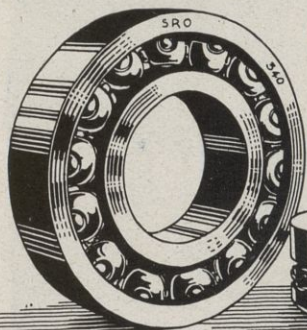
Propietario - Director : **RAMÓN GIMBERNAT**



**LA AURORA**  
**FÁBRICA DE PAPEL**  
**MANUEL VANCELLS, S. EN C.**

Producción diaria : 5000 kilogramos

**GERONA**



Los Cojinetes de Bolas SRO son garantía de una buena marcha en todas partes

Proveedores de las primeras marcas europeas de automóviles

Pídase lista de precios

Cojinetes de Bolas SRO Radiales  
 Cojinetes de Bolas SRO Axiales (de Tope)  
 Cojinetes de Bolas SRO para Transmisiones

Resuelven todos los problemas de rozamiento en Automóviles, Transmisiones y Maquinaria

Agentes Generales

**CASANELLAS Y CORTADELLAS : Casanova, 50 - Teléf. 34667 : Barcelona**

**ESPARRAGOS**



**"MUERZA"**



**VILASECA**  
 Marca registrada

**J. Vilaseca y C.<sup>a</sup>, Sdad. Ltda.**  
 Capellades - Barcelona - España

**FABRICA DE PAPEL DE BARBA**

Proveedores del papel sellado de España - Fabricaciones especiales con marcas al agua para Obligaciones, Cheques, Billetes, etc. - Papeles para Edición, Música y Dibujo  
 Cartulinas de hilo para naipes, etcétera, etc.

**PIDANSE MUESTRAS Y OPERTAS**

Almacenes y despacho : **Muntaner, 82 - BARCELONA** :: Teléfono 70841  
 Cable : **VILACOMPA**

Representante y Depositario exclusivo en la REPÚBLICA ARGENTINA  
 Sres. **FRANKLIN & HERRERA, LTDA.**, San Martín, 66 - Teléfono núm. 2224, UNIÓN

Marcas registradas  
**DURÁN** especial selecto  
**FONTANILLA** extra  
 fino virgen



**Durán y C.<sup>a</sup>**

Casa fundada en el año 1925 : **Barcelona**  
**ACEITES DE OLIVA AL POR MAYOR**  
 ELABORACIÓN PROPIA :-: PUREZA GARANTIDA

**J. Ruiz y C.<sup>a</sup>**  
 JEREZ



Gran Aperitivo      Selecto Licor      Gran Vino

Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champán  
**Coñac "TRES CORONAS"**

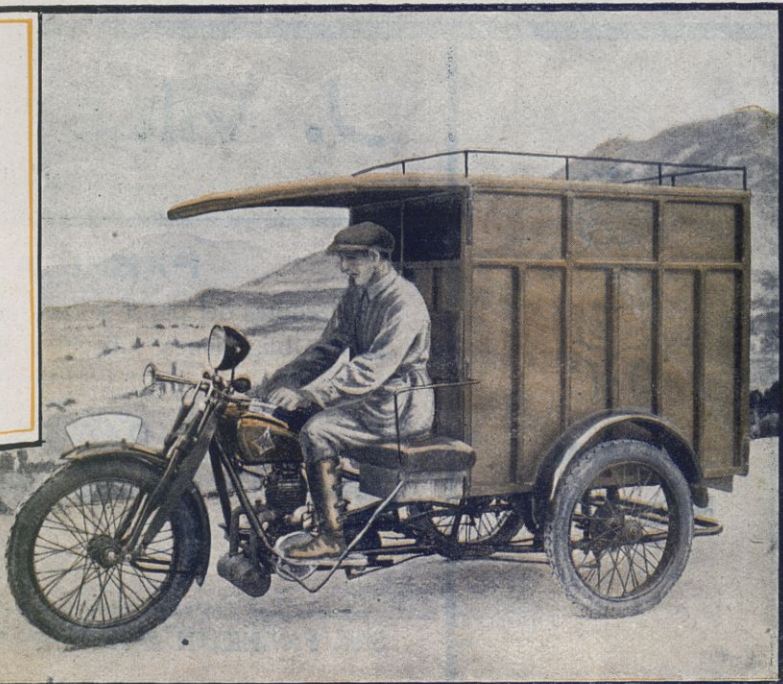
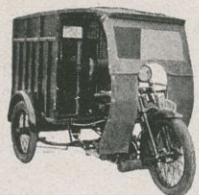
FÁBRICA NACIONAL DE  
 MOTOCICLETAS Y TRICICLOS

**PATRIA**  
 PARA REPARTO

Ruedas intercambiables  
 Marcha atrás - 3.5 y 5 HP.  
 FACILIDADES DE PAGO

**A. SERRA - Constructor**

Exposición y venta :  
 PASEO SAN JUAN, 16 - BARCELONA





**CUERDAS ARMÓNICAS**  
FABRICANTE

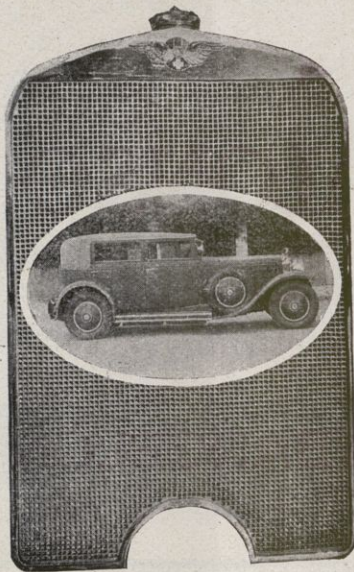
**M. CURMATCHAS**

Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958  
BARCELONA

Casa fundada en 1730  
Especialidad en cuerdas blancas de  
tripa : Cuerdas de tripa para maquina-  
ria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN  
VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

**RADIADORES COROMINAS**



BARCELONA - MADRID

**CHISPAS POTENTES**  
Arranque instantáneo  
Máximo rendimiento  
Absoluta seguridad

Tales son las características incon-  
fundibles de las renombradas

**BUJÍAS**



**BOSCH**

**EQUIPO BOSCH, S. A.**  
Mallorca, 281 BARCELONA  
GRANDES TALLERES ELÉCTRICOS

Para la fabricación del papel en que se imprime esta revista se usa TALCO

**CARLOS CUSÍ DE MIQUELET**

Despacho, fábrica y almacén:

Vilallonga, 40 a 46 - Villamala, 1 y 3

FIGUERAS (Gerona)

Especia-  
lidad:

Talco  
CISNE

para la  
jabonería

**Metales y Platería Ribera, S. A.**

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS

Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado

Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado

Fábricas en BARCELONA Y SALIENT

Correspondencia y Despacho:

Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - BARCELONA



FABRICACIÓN Y EXPOR-  
TACIÓN DE TAPONES  
:: :: DE CORCHO :: ::

**FRANCISCO MARTÍ**

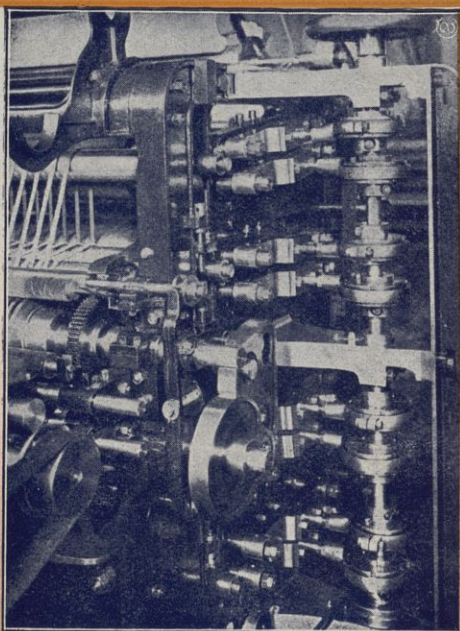
LLAGOSTERA

(GERONA)

**FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO**  
**ESPECIAL SIN COSTURA**



**PEDRO IV, 162 (S.M.) TELÉFONO S.M. 363 BARCELONA**



**JAIME PLANAS**

Sucesor de MIGUEL GRANÉS  
 SAN PABLO, 117 : TELÉFONO NÚM. 80  
**SABADELL**

Talleres de construcción y reparación de maquinaria : Máquinas para preparación de lana cardada : Construcción de máquinas rotativas para impresión de envases en varios colores : Máquinas rotativas para el corte de resmas

Fábrica de Peines  
 y Lizos para Tejidos

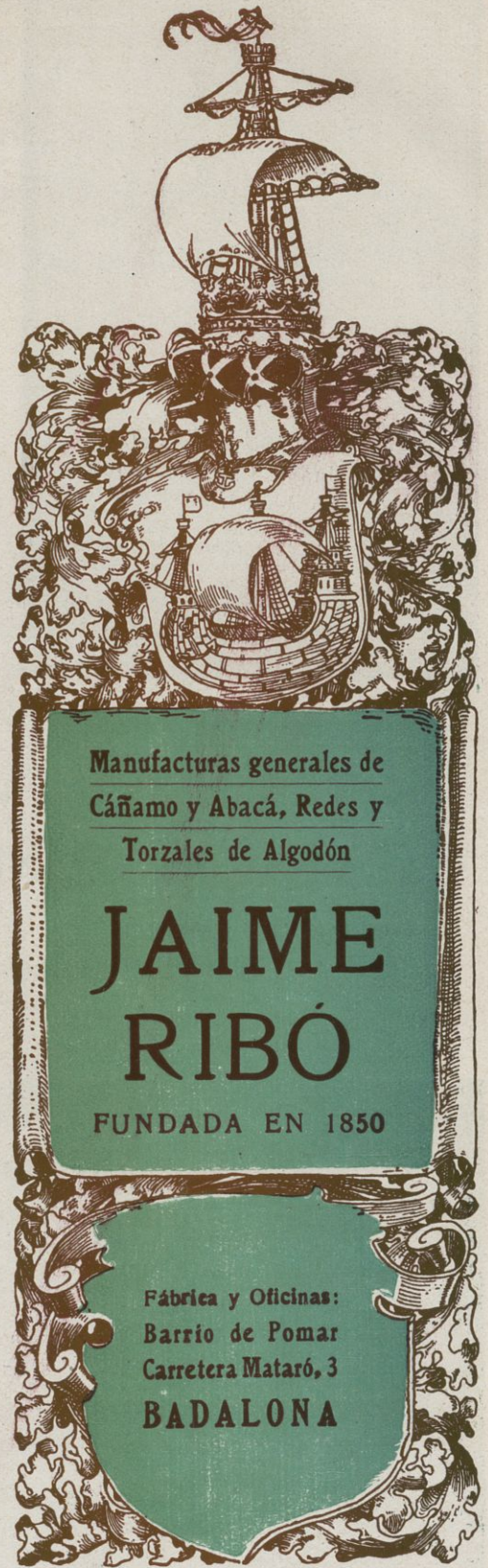
**A. y J. Vallvé**

PALACIO INDUSTRIAS  
 TEXTILES : Stand 84



Calle de Ausias March, 77  
 Teléfono número 51002

**Barcelona**



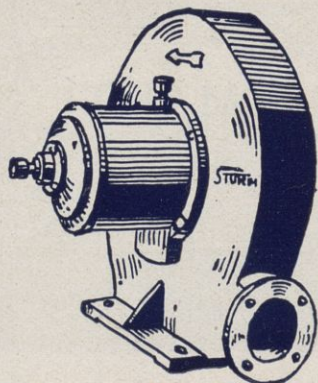
Manufacturas generales de  
 Cábamo y Abacá, Redes y  
 Torzales de Algodón

**JAIME  
 RIBÓ**

FUNDADA EN 1850

Fábrica y Oficinas:  
 Barrio de Pomar  
 Carretera Mataró, 3  
**BADALONA**

**ELECTRO-VENTILADORES  
 "STURM"**



Vda. de Joaquín Segú

Construcción, reparación y conservación de motores eléctricos : Instalación de luz y fuerza  
 Montajes en general

— Talleres y Despacho : —  
 Calle Rosellón, 307  
 Teléfono núm. 74175



Enrique Granados, 85

Teléfono núm. 70405

**BIOSCA HERMANOS**

BARCELONA

**Fábrica Nacional de Faros para Automóvil**  
**Fabricación de Bocinas**

Faros para Automóviles, Camiones, Motocicletas, Tractores, Faros y plafoniers para Omnibus y Ferrocarriles : Faroles, Linternas, Faroles piloto, Faros de cruce, Faros de lujo tipo moderno de dos y tres luces, Faros para iluminación de fincas : Generadores de gas acetileno : Extintores de incendios SENA especiales para Automóviles, Camiones, Ferrocarriles : Espejos retrovisores : Portapatentes

**Sociedad  
General de  
Electro-Metalurgia  
S. A.**

PROPIETARIA DE  
LA PRIMERA FÁ-  
BRICA ESPAÑOLA  
DEDICADA A LA

**LAMINACIÓN  
EN FRÍO**

DE TODA CLASE DE  
FLEJES DE HIERRO  
Y ACERO

Fábrica en  
**S. Adrián del Besós**  
(Prov. de Barcelona)

Despacho :  
Calle de Gerona, 5  
Teléfono núm. 16683  
**BARCELONA**



**J. Galcerán**

Fabricante y exportador  
de tapones de corcho

Elaboración de toda  
clase de tapones con  
corchos de las mejores  
procedencias

Confianza absoluta

Exportación a todos  
los países : Pídanse  
muestras y precios

Dirección telegráfica :  
GALCERÁN - Calonge  
Claves : A. B. C. 5.ª edición  
Bentley's y Particulares

**CALONGE - GERONA**



**HIDROLITINES DR. GRAU**



COMPRIMIDOS

INCOMPARABLE AGUA  
DE  
MESA

Su uso en las comidas constituye un  
supremo deleite y facilita la digestión

Convenientemente acondicionados  
para la exportación en cajitas de lata

**Laboratorio Dr. Grau, S. A.**  
Cortes, 460 :-: **BARCELONA**

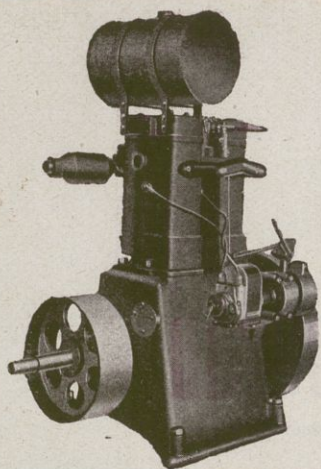
• • • MOTORES DE GASOLINA  
Y ACEITE PESADO TIPO DIESEL

Seguros "REX" Sólidos  
Sencillos Económicos

GRUPOS MOTO-BOMBA  
BOMBAS CENTRÍFUGAS  
GRUPOS ELECTRÓGENOS, ETC.  
Más de 6,000 referencias en España

Construcciones Mecánicas  
"REX", S. A.

Borrell, 236-244 : BARCELONA



## Hijas de Federico Alás



Construcción nacional de muelles espirales  
para toda clase de maquinaria, Telares,  
:: :: Automóviles y Aviación :: ::

Teléfono 54025

Pedro IV, 76 (S. M.) - BARCELONA

EL ARTE DEL GRABADO EN METALES

FABRICACIÓN DE SELLOS  
DE CAUCHO

MARCAS PARA TAPONES  
DE CORCHO

ESTAS MARCAS SON CONSTRUÍDAS CON  
ACERO RESISTENTE AL FUEGO

J. ROSELL

Calle May, 7 : SAN FELIU DE GUIXOLS

FÁBRICA DE HILADOS  
Y TORCIDOS DE CÁÑAMO  
ALGODÓN Y LINO

Especialidades en Hilo al-  
godón pulido para coser  
alpargatas de piso de go-  
ma : Hilo lino tubular para  
coser calzado

Cordelería en general

BADALONA

(España)

Vda. de J. Cuxart

CASA FUNDADA EN 1847

FRANCISCO LAYRET, 1-3 : Teléfono 137

## Manufacturas Antonio Gassol, S. A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía : Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :: BARCELONA